

**Los Clubes de Ciudadanía como Estrategia para la Formación de Convivencia y Paz
en el Barrio Santo Domingo del Municipio de Pamplona, Norte de Santander**

Leidy Patricia Rincón Ruiz
Saúl Humberto García Gelvez
Jeferson Andrés Albadan Roa

Universidad de Pamplona
Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local, Facultad Ciencias de la Educación
Mg. Aurora Gelvez López

Pamplona, Colombia
26 de julio de 2023

Tabla de Contenido

Resumen	7
Introducción	7
Capítulo I	11
Problema	11
1.1.1. Descripción del Problema	11
1.1.2. Formulación del Problema	13
1.1.3. Objetivos	13
1.1.3.1. Objetivo General	13
1.1.3.2. Objetivos Especificos	13
Justificación	14
Capítulo II	17
Marco de Referencia	17
2.1.1. Antecedentes	17
2.1.1.1. Antecedentes Internacionales	17
2.1.1.2. Antecedentes Nacionales.....	20
2.1.1.3 Antecedentes regionales	25

Marco Teórico.....	29
2.2.1. Ciudadanía	29
2.2.1.1. Ciudadano Cosmopolita	33
2.2.1.2. Interlector Cosmopolita	35
2.2.2. Convivencia.....	36
2.2.2.1. Convivencia Social	38
2.2.2.2. Convivencia Escolar	40
2.2.2.3. Convivencia Ciudadana.....	42
2.2.2.4. Convivencia Comunitaria	44
2.2.2.5. Convivencia Democrática	45
2.2.3 Paz	47
2.2.3.1. Paz Positiva	56
2.2.3.2. Paz Negativa	57
2.2.3.3. Paz Imparcial	58
Marco Conceptual.....	59
2.3.1. Clubes	59
2.3.2. Ciudadanía	59
2.3.3. Convivencia	60
2.3.4. Conflictos Sociales	61
2.3.5. Cultura Ciudadana	61

2.3.6. Comunidad.....	62
2.3.7. Estrategia	62
2.3.8. Formación	62
2.3.9. Medición de Conflictos	63
Marco Contextual.....	63
Marco Legal	65
Capitulo III.....	69
Marco Metodológico.....	69
3.1.1. Paradigma	69
3.1.2. Tipo de Investigación	69
3.1.3. Informantes Clave	70
3.1.4. Definición de Categorías	71
3.1.5. Técnicas e Instrumentos.....	71
3.1.6. Observación	72
3.1.7. Entrevista	72
3.1.8. Valoración y Confiabilidad	73
Capitulo IV.....	74
Propuesta de Intervención Social	74
4.1.1. Presentación	74
4.1.2. Justificación	74

4.1.3. Objetivos de la Propuesta	75
4.1.4. Metodología	76
4.1.5. Cronograma de Actividades	76
4.1.6. Compromiso con la Comunidad	90
Capítulo V	92
Análisis y resultados	92
5.1.1. Matriz	92
Conclusiones	98
Recomendaciones	101
Referencias Bibliográficas.....	103
Anexos	117
Validadores	120
Evidencias Fotográficas	122

Lista de tablas y figuras

Imagen 1.....	64
Tabla 1	71
Tabla 2	76
Tabla 3	77
Tabla 4	82
Tabla 5	92

Resumen

El presente proyecto de investigación se desarrolló con los habitantes del Barrio Santo Domingo del municipio de Pamplona Norte de Santander, con el fin de intervenir para dar respuesta a distintas problemáticas sociales evidenciadas dentro de las cuales se encuentran: Dificultad para dar solución a los conflictos, las malas relaciones interpersonales, la toma de decisiones y la delincuencia; que generan un malestar en la comunidad y en las dinámicas sociales basadas en el respeto a las diferencias y el pleno goce de los derechos individuales y colectivos.

Desde la investigación acción se buscó articular con la comunidad en cabeza de la Junta de Acción Comunal central como factor de liderazgo, el proyecto estableció un enfoque cualitativo que permitió revisar, cualificar y evaluar la información obtenida; para establecer una estrategia que respondiera a las necesidades y problemas determinados y así de manera particular se buscó fortalecer la convivencia y paz, para esto se aplicó la estrategia clubes de ciudadanía; que consistió en un espacio de encuentros periódicos donde reunía a los participante y por medio de actividades formativas y lúdicas que permitían la integración y reflexión, donde manifestaban las diferentes situaciones que les generaban conflicto dentro de la comunidad y se buscaba una posible solución.

La estrategia clubes de ciudadanía permitió incentivar las buenas prácticas de convivencia para el desarrollo de una colectividad armoniosa en búsqueda de la paz en el sector; es preciso señalar que, existió un compromiso y disponibilidad en cuanto al proceso de formación y el recibimiento de las actividades que fue significativo y consolidó una respuesta positiva en el Barrio Santo Domingo del Municipio de Pamplona Norte de Santander.

Palabras clave: Convivencia, paz, club, dialogo, comunidad, ciudadanía, violencia, valores.

Abstract

The research project was developed with the inhabitants of the Santo Domingo neighborhood of the municipality of Pamplona Norte de Santander, with the need to intervene to respond to different social problems in which it is immersed, such as the difficulty in resolving conflicts, poor interpersonal relationships, decision-making and crime, which generate discomfort in the community and in social dynamics based on respect for differences and full enjoyment of individual and collective rights.

From the action research it was sought to articulate with the community at the head of the central Community Action Board as a leadership factor, the project established a qualitative approach that allowed reviewing, qualifying and evaluating the information obtained; to establish a strategy that would respond to the needs and problems determined and thus in a particular way sought to strengthen coexistence and peace, for this the strategy of citizenship clubs was applied; which consisted of a periodic meeting space where the participants were brought together and through training and playful activities that allowed integration and reflection, where they expressed the different situations that generated conflict within the community and a possible solution was sought.

The citizenship clubs strategy made it possible to encourage good coexistence practices for the development of a harmonious community in search of peace in the sector; It should be noted that there was a commitment and availability in terms of the training process and the reception of the activities that was significant and consolidated a positive response in the Santo Domingo neighborhood of the Municipality of Pamplona Norte de Santander.

Keywords: Coexistence, peace, club, dialogue, community, citizenship, violence, values.

Introducción

En un país como Colombia que está caracterizado por la diversidad, con distintas culturas, valores y creencias, la sana y armoniosa convivencia se convierte en factor primordial para buscar el bienestar y el desarrollo de las comunidades locales. Por ello, en un contexto como en el del Barrio Santo Domingo, ubicado en el Municipio de Pamplona, Norte de Santander, esta situación no es ajena, presentando diferentes dificultades sociales que pueden impactar de manera negativa en la calidad de vida de las personas.

Por lo anterior, surge la necesidad de abordar la convivencia y la paz como pilares imprescindibles para lograr construir una sociedad pacífica y cohesionada. De ahí, es que a partir de la búsqueda de una estrategia que sea novedosa y efectiva para promover la formación y fortalecimiento de valores, habilidades y actitudes que fomenten la paz, la tolerancia y el respeto mutuo entre la comunidad, es cuando emergen los Clubes de Ciudadanía.

El proyecto tiene como propósito central analizar y desarrollar la implementación de los Clubes de Ciudadanía en el Barrio Santo Domingo, como una solución sólida y duradera a los desafíos que enfrenta la comunidad mediante la participación de los habitantes, líderes comunitarios y organizaciones locales, se espera establecer un espacio inclusivo y participativo para el empoderamiento ciudadano y la promoción de métodos constructivos de resolución de conflictos.

Los Clubes de Ciudadanía se fundamentan en el fortalecimiento de la convivencia y paz dentro de las comunidades, mediante valores como la empatía, la comunicación, la justicia y la concientización sobre la importancia del respeto mutuo. Los espacios de encuentro buscan ser

creados a partir del aprendizaje y la reflexión, para lograr que los lazos comunitarios se fortalezcan y generen dinámicas que motiven la cohesión social.

Por ello, se considera que la importancia de este proyecto se fundamenta en la capacidad de impactar significativamente en la vida de las personas del Barrio Santo Domingo, en donde sea un espacio de cambios positivos y duraderos para la comunidad, creando a su vez una red de apoyo que fortalece la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad.

Para finalizar, se busca contribuir en la construcción de una comunidad más inclusiva en el Barrio Santo Domingo, mediante los Clubes de Ciudadanía como herramienta central para el fortalecimiento de la convivencia y paz generando cohesión social, donde la diversidad sea un factor de enriquecimiento y crecimiento.

Capítulo I

Problema

1.1.1. Descripción del Problema

En el contexto actual nos encontramos inmersos en una realidad globalizada, la cual por su parte se ha encargado de idealizar la realidad imponiendo una cultura única a seguir. En este orden de ideas, la imposición de diversas realidades genera conflictos de identidad que provoca una cultura híbrida. Ahora bien, los factores negativos como la violencia se generalizan y se normalizan a tal punto que se vuelven parte de las nuevas generaciones. Es así que, la cultura de violencia está conformada por diversos factores como las malas relaciones sociales, delincuencia, los grupos armados, entre otros. Este hecho dificulta la posibilidad de dar solución a dichas problemáticas con estrategias o normativas globales ya que gracias a los movimientos globalizadores la cultura de violencia se descentraliza porque se presentan transformaciones en el ámbito social, cultural, político, entre otros (Alzate, 2010).

Los conflictos sociales han surgido a lo largo de la historia y han permeado la sociedad debido a la falta de convivencia y paz; los motivos pueden ser diferentes pero los conflictos se presentan en todos los aspectos de la vida y van más allá del ámbito militar. Según la Organización de Naciones Unidas (s.f):

La paz no sólo es la ausencia de conflictos. Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se debe promover el diálogo y solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. (párr. 1)

De modo que, Morín (1999/2012) señala que es importante mencionar que la historia humana empezó hace mucho tiempo atrás; en el comienzo también se dieron las diferencias por diferentes motivos. Por tal razón, debemos reconocer que somos individuos con características únicas, que van más allá de seres irrepetibles, sino que formamos parte de una sociedad, es decir, el otro es mi compañero, mi hermano, el más cercano a mí que construye conmigo. De manera que, cuando aceptamos como individuos y sociedad ya no solo somos humanos sino una especie que habita en un mismo lugar llamado tierra. En este sentido, reconoce un nivel de unidad y diversidad ya que, nos conecta a través de la cultura, diferencias de pensamiento y relaciones sociales.

En el contexto de la comunidad del barrio Santo Domingo, a través del proceso de diagnóstico, se identifica por medio la observación y el dialogo con la presidenta de la JAC, problemáticas principales como la delincuencia, el abuso de sustancias psicoactivas, la falta de una cultura medio ambiental y la desunión entre la comunidad. Por lo tanto, la comunidad se siente desarraigada a la resolución de dichas problemáticas ya que consideran que éstas son ajenas a su propia responsabilidad.

En relación a la problemática anterior, se identificó una falta de cultura ciudadana, que se traduce en escasas de herramientas para la resolución de los conflictos que padece la misma comunidad, por esta razón, se fomenta el individualismo y los episodios de violencia. En este sentido, la formación en estrategias y herramientas útiles para construir entornos saludables que a su vez generen las bases para transformar la realidad del contexto y permita la articulación entre la comunidad, son indispensables para una mejor convivencia colectiva.

1.1.2. Formulación del Problema

¿De qué manera se puede fortalecer los procesos de convivencia y paz en el Barrio Santo Domingo en el municipio de Pamplona, Norte de Santander?

Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Fortalecer la convivencia y la construcción de paz a través del club de ciudadanía en el Barrio Santo Domingo en el municipio de Pamplona, Norte de Santander.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las problemáticas presentes en los habitantes del Barrio Santo Domingo.
- Determinar el club de ciudadanía como estrategia para la formación de convivencia y paz.
- Implementar las estrategias para la formación de convivencia y paz en la comunidad del Barrio Santo Domingo.

Justificación

El presente proyecto de investigación, está encaminado a abrir espacios donde las comunidades fortalezcan y comprendan la importancia de la convivencia y paz, a través de mecanismos alternativos y herramientas en pro a la mediación y transformación de conflictos. En este sentido, La Organización de Naciones Unidas (s.f) promulga la función e importancia de la comunidad civil y las organizaciones para fomentar el diálogo en regiones y culturas, para la resolución de conflictos, a su vez promueve la construcción espacios didácticos que movilicen la sociedad, en temas de reflexión, organizaciones de apoyo y cooperación.

De tal modo, El siglo XXI plantea que es necesario que los ciudadanos cuenten con herramientas de sana convivencia para disminuir los conflictos, en donde se indica que es necesario conocer a los vecinos para generar empatía e intercambiar opiniones que vayan encaminadas a beneficiar a la comunidad, ser prudente en diversos aspectos como la moderación de ruidos innecesarios, comunicar actividades para que estén informados, dialogar con ellos cuando se presenten asuntos que generen inconformismo y, de esta forma, buscar las soluciones pertinentes, solidarizarse con las personas en condición de vulnerabilidad y cuidar de los espacios que se comparten para mantener una relación armoniosa. Este tipo de acciones permiten afianzar las relaciones sociales y mejorar la convivencia de una forma pacífica.

Es cierto que la falta de una sana convivencia y una cultura de paz que se hallan en una sociedad desigual deben ser fortalecidas, pues se trata de poder desarrollar estas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y se pueda vivir y construir a partir de estas diferencias, dando resultado una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es

indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción (Arango, 2007).

Así mismo, vale la pena destacar dos objetivos importantes en la investigación que propone el desarrollo sostenible para las sociedades pertenecientes a la ONU. Objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, Objetivo 17 “alianzas para lograr los objetivos”. Bajo estos dos sentidos, se establecen la necesidad en primer lugar de promover ciudades justas, e instituciones sólidas para la consolidación de sociedades desarrolladas que promuevan un desarrollo local y promuevan entornos de paz. Esto, destaca la importancia de aliarse entre las comunidades, instituciones u organizaciones con el fin de lograr los objetivos propuestos por el desarrollo sostenible, e igualmente para superar los retos de la sociedad moderna que se encuentra inmersa en un continuo cambio.

Cabe considerar, por otra parte, la importancia de las organizaciones para fomentar espacios de convivencia ciudadana, participación, formación de valores y resolución de conflictos. Luego, El Ministerio del Interior en el decreto 2893 del 2011, destaca el papel fundamental de las organizaciones en la formación de entornos de convivencia, pues estas fomentan la disposición de las comunidades para generar entornos de convivencia, paz y participación en los entornos locales y nacionales, ello para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos.

Siguiendo este planteamiento, para lograr que la comunidad llegue a tener sentido de pertenencia y que busque dar solución a estas problemáticas se implementó una estrategia la cual fomenta la integración, es ahí donde surge la idea de crear los clubes de ciudadanía como espacios de encuentro para la formación en convivencia y paz entendidas como una construcción

de diálogo y comunicación en donde se permita edificar los cimientos de unas bases sólidas para que cada persona participe, valore y acepte las diferencias de los demás.

Partiendo de dichos argumentos se plantea la necesidad de fortalecer y crear herramientas necesarias para lograr espacios hacia la convivencia y la paz, a partir de la intervención social en la comunidad del barrio Santo Domingo, siendo el club de ciudadanía una estrategia para prevenir situaciones de conflicto y episodios de violencia que se pueden generar en la comunidad y al mismo tiempo contribuir al fomento de un diálogo constructivo.

Capítulo II

Marco de Referencia

2.1.1. Antecedentes

2.1.1.1. Antecedentes Internacionales. En los antecedentes internacionales hay diversas producciones académicas que se relacionan con la formación en convivencia y paz, los cuales se destacan por sus aportes investigativos. En este sentido, se destaca el trabajo de titulación de Hinojosa (2018) llamado *Conflictos y mediación para la convivencia hacia una cultura en paz en la unidad educativa Ausubel High School durante el año lectivo 2017- 2018*, donde plantean como Objetivo General Determinar a través de la aplicación de las herramientas estadísticas la percepción que tienen sobre los conflictos que afectan la convivencia de una cultura en paz y valores, los docentes y estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad educativa Ausubel High School.

En este sentido, el enfoque de la investigación es cuantitativo descriptivo, en un primer momento, se hizo una revisión bibliográfica sobre convivencia, cultura, mediación de conflictos etc., del mismo modo, se aplicó una encuesta dirigida por el Mgtr. Roberto Jiménez denominada “conflictos y mediación para la convivencia hacia una cultura de paz en los establecimientos de educación básica y bachillerato del Ecuador” se tomó una muestra de 15 docentes y 45 estudiantes para saber su opinión sobre la gestión de conflictos, religiosos, educativo, comunitario, social y laboral.

Asimismo, ante la pregunta ¿Valora usted la educación como un generador de una cultura en paz? Los docentes consideran que es de vital importancia educar para una cultura en paz, ese mismo pensamiento tienen los estudiantes en otra pregunta sobre si la religión incide en la convivencia, los docentes consideran que casi siempre el ámbito religioso influye en el

mejoramiento de la convivencia mientras que los estudiantes consideran lo contrario entonces, los docentes y estudiantes tienen criterios similares en 8 de 10 preguntas, es decir, la violencia se elimina fortaleciendo las relaciones familiares e individuales y que el diálogo es una estrategia para fomentar la paz.

Finalmente, es importante resaltar que los docentes en muchas ocasiones no saben abordar temas de conflictos y en ese sentido, es necesario crear espacios de formación en donde se le brinde al estudiante herramientas para gestionar conflictos. Por otra parte, los docentes para gestionar conflictos se ven limitados por un bajo salario y por las relaciones familiares. Este trabajo de titulación le aporta al proyecto porque en sus resultados se hace evidente que es primordial preparar a los estudiantes para la resolución de conflictos y comprender como el diálogo en una forma constructiva mejora la convivencia y paz.

Como segundo, antecedente se encuentra el estudio a cargo de Juan Salinas y Freixa Montserrat en Argentina, en el año 2017. Este se titula “Debatiendo temas controversiales para formar ciudadanos. Una experiencia con alumnos de secundaria”. Su objetivo fue determinar las fortalezas y debilidades del “Módulo de Debate de Temas Controversiales”, el cual se ha llevado durante seis clases, de 90 minutos cada una. Así mismo, buscó identificar la valoración que hace de este módulo el alumnado partícipe, y con ello, valorar su potencial para el desarrollo de competencias ciudadanas en jóvenes de secundaria. Este estudio corresponde a una investigación-acción mixta. La población participante fue 74 jóvenes entre los 14 y 15 años estudiantes de un centro educativo en Chile. A ellos les fue aplicado un cuestionario semiestructurado; también se aplicó 8 entrevistas individuales y dos grupos focales.

Los resultados de esta investigación se dividen en dos: la valoración que tiene alumnado respecto al debate sobre temas controversiales en el aula y la valoración realizada por los propios

investigadores respecto al módulo didáctico empleado. Respecto al primero, se tiene que los estudiantes se animan a hacer parte de este tipo de espacios, logrando destacarlos por sobre las clases habituales, gracias al dinamismo que se maneja allí y la posibilidad de expresarse. Así mismo, se muestra una comprensión sobre la importancia de debatir estos temas, pues los participantes los consideran relevantes y estos constituyen un alto impacto para la sociedad.

Las aportaciones a la investigación se asocian al uso del debate como recurso que favorece en la población su capacidad argumentativa, comunicativa y de contrastación de los puntos de vista. Este tipo de habilidades son relevantes para el ejercicio adecuado de la ciudadanía, además de implicar un análisis más serio de la información por parte de los estudiantes, quienes, para lograr debatir adecuadamente se ven en la necesidad de utilizar datos y fuentes confiables, así como la implementación de la lógica en sus análisis. Esta propuesta resulta particularmente llamativa, debido a la capacidad que tiene el debate para implicar emocionalmente a quienes hacen parte de este, lo que aporta al interés y participación, y con ello, al aprendizaje significativo.

Como tercer trabajo, se halla la investigación denominada “La investigación evaluativa de materiales didácticos para la educación política y ciudadana a través de contenidos históricos” del año 2019. Fue realizada por Joaquín Prats, Concha Fuentes, Marta Sabariego en España. Esta se basó en la implementación de unidades didácticas en los centros educativos de acuerdo a los siguientes temas: Mujeres y Revolución Industrial; Atenas el origen de la democracia; Los amores de mi vida y The Maze. Estos fueron analizados mediante un proceso observacional y la implementación de registros de observación en las aulas. La investigación posee una perspectiva etnográfica de fundamentación hermenéutica interpretativa y tuvo como objetivo principal el formar al alumnado en la competencia social y ciudadana, haciendo incidencia en la

alfabetización digital como instrumento para construir culturas de aprendizaje críticas e inclusivas.

Los resultados de la investigación sugieren que la implementación de una metodología didáctica con el abordaje de contenidos históricos, cuando es dada según la realidad del aula, propicia procesos cognitivos tales como el análisis crítico. Así mismo, esta metodología posibilitó comprender la influencia del modo de enseñar de los docentes en la manera en que se aprenden las temáticas. Se resalta los modos de formular preguntas, la clasificación y contrastación de fuentes; la formulación de hipótesis y la detección de prejuicios. Estas actitudes generan respuestas positivas en los estudiantes, resaltando su actitud participativa y motivada.

Este estudio funciona como una referencia sobre la importancia de la pedagogía dentro de los procesos de aprendizaje, resaltando la importancia del docente u orientador. Así mismo, da un acercamiento hacia la relevancia que supone la comprensión de diversas problemáticas que requieren de su estudio histórico para poder ser abordadas desde las implicaciones que tienen este contexto en el actuar del ciudadano, y a su vez, el modo en que esta historia sigue ejerciendo influencia actualmente. Así, para la conformación de los clubes ciudadanos este estudio aporta hacia reconoce el papel de tales elementos para aumentar la integralidad de los mismos.

2.1.1.2. Antecedentes Nacionales. En los antecedentes nacionales se resaltan tres producciones académicas que van encaminadas en la formación de convivencia y paz, el primer antecedente consiste en un trabajo de grado de maestría cuya autora es Ortiz (2018) el cual se titula *Formación, Convivencia y Paz en la Escuela*, que tenía como Objetivo General Comprender cómo interpreta la comunidad educativa los procesos de formación basados en el desarrollo de competencias ciudadanas en la escuela, para reconocer las experiencias escolares

que se presentan en temas de violencia y convivencia, identificando las características que se dan en las relaciones de la comunidad educativa, para lograr construir una propuesta de convivencia pacífica con estrategias de enseñanza que impulsen el desarrollo en formación ciudadana y la construcción colectiva de la paz en el ámbito escolar.

El horizonte de investigación tiene un enfoque cualitativo porque permitía reconocer las diferentes perspectivas de los participantes, con una tipología hermenéutica basada en la interacción investigador e interpretación de la realidad. Asimismo, la investigación se realizó con un diseño hermenéutico que permitiera la interpretación en el proceso de convivencia partiendo de un corte etnográfico con la población estudiantil y docentes, donde los instrumentos utilizados consistían en entrevistas semiestructuradas y no estructuradas, entrevistas a profundidad y grupos focales, esto permitió reconocer la comprensión de las percepciones en formación ciudadana, convivencia y los problemas que afectan las relaciones sociales de la comunidad académica. De tal modo, la unidad de análisis se fundamentó en las prácticas educativas y convivencia escolar, utilizando técnicas de recolección de información los talleres focales, las encuestas, las entrevistas dirigidas y diarios de campos basados en narraciones, dicha información fue aportada por los educandos y los docentes previamente seleccionados para un total de 34 estudiantes y 8 docentes de diferentes áreas.

Este proyecto tuvo cuatro fases en donde la primera fase consistía en el proyecto, en donde se afirmó que la investigación se da en diferentes escenarios y la fuente que aporta la información es importante, y por ello se plantea la necesidad de relacionar las ideas personales y las experiencias para empezar la investigación. La segunda fase consistía en la construcción del marco teórico: Marco referencial-Marco conceptual, en donde se revisaron referentes que tenían relación en temas de convivencia, convivencia entre pares y relación estudiante-profesor, a través

del reconocimiento de literatura académica proveniente de bases de datos científicas, como revistas indexadas, libros, repositorios institucionales, sitios web, entre otros que permitieron la elaboración del Marco referencial. La fase tres consistió en la recolección de la información, en donde los instrumentos anteriormente mencionados jugaron un papel importante, porque fueron aplicados en ambientes cotidianos, consultando a cada uno de los sujetos para establecer un diagnóstico colectivo desde las diferentes perspectivas. Y la fase cuatro se basó en el Análisis de resultados, donde se recurrió al método artesanal para reducir datos, analizar descriptivamente y formalizar interpretaciones.

En los resultados, se obtuvo que la convivencia escolar fomenta la relación práctica de la democracia, que los conflictos en la escuela son persistentes pero que es necesario educar para afrontarlos, la inclusión escolar es fundamental para afrontar los problemas de exclusión que se presentan en diferentes ámbitos. Del mismo modo, la paz es un proceso de construcción debido a que la violencia representa un desafío para todos, pero que esa paz se debe edificar a través de la escuela para formar seres razonables que estén en la capacidad de resolver conflictos. Este trabajo, se relaciona con este proyecto porque refleja la formación en convivencia y paz en el ámbito escolar para mejorar las relaciones sociales a partir de las realidades del contexto.

El segundo antecedente, corresponde a un trabajo de grado de maestría de las autoras Reíd y Davis (2018) realizado en San Andrés Islas, titulado *Práctica de valores como estrategia de transformación de la convivencia escolar y la formación de gestores de paz*, en donde el objetivo general consistía en Analizar la incidencia que tiene la estrategia de práctica de valores en los procesos de mejoramiento de la convivencia escolar y la formación de Gestores de Paz, en los grados 6º y 7º de la Institución Educativa Brooks Hill. De tal forma, se logra evidenciar que

esta investigación logró minimizar e impulsó la creación de un grupo de estudiantes que se enfocaban en la gestión de Paz en las aulas de clases.

La metodología utilizada se enfocó en una investigación de carácter inductivo con rasgos descriptivos, porque no pretendía comprobar explicaciones ni hacer predicciones sino emplear el razonamiento para obtener conclusiones. De esta forma, la investigación empleada fue mixta (cualitativa y cuantitativa) para lograr obtener una visión integral del panorama y determinar la relación entre el investigador y los participantes. En este sentido, los instrumentos que fueron utilizados fueron las escalas de medición, evaluación de la convivencia escolar y un cuestionario sobre el conflicto y la convivencia escolar que contenía 16 preguntas. La investigación fue realizada con estudiantes de la Institución Educativa Brooks Hill de San Andrés Islas, donde la muestra representativa fue de 100 estudiantes, con criterios de selección por edades entre 12 y 14 años, en donde 55 estudiantes eran hombres y 45 mujeres, de los grados sextos y séptimos y que contaban con matrícula oficial.

Por último, los resultados arrojados en la encuesta mencionan que no existe una sana convivencia, sino que, por el contrario, existen muchas confrontaciones se resalta que muchos de los comportamientos en los estudiantes son porque adoptan costumbres en el hogar o en el contexto en que se desarrollan. Es importante mencionar que este trabajo nos contextualiza en la formación de nuestros niños ya que si no son bien formados en el entorno en que se desarrollan pueden adquirir comportamientos violentos o agresivos hacia sus compañeros.

Un tercer trabajo es el de Ruiz y Pencue (2018) titulado *Desarrollo de Competencias Ciudadanas de Convivencia Y Paz en los niños y niñas de transición y grado 6° de las instituciones educativas Ana Josefa Morales Duque sede la Milagrosa y la Esperanza de Santander de Quilichao*, en el desarrollo de la investigación el objetivo general consistía Diseñar

una secuencia didáctica que permitiera el desarrollo de competencias ciudadanas de convivencia y paz, a través del trabajo lúdico – pedagógico con los niños y niñas de transición y de grado sexto de las instituciones educativas Ana Josefa Morales Duque sede la “Milagrosa” y la “Esperanza”. Como estrategia para contribuir en el manejo de conflictos en el aula

También, el enfoque metodológico es de carácter mixto, se utilizaron técnicas cualitativas como la observación y el estudio de documentos. Y en lo cuantitativo se utilizaron encuestas para identificar los aspectos relacionados con convivencia, valoración de las diferencias. En la sede la “milagrosa” la muestra correspondió a 16 niños (8 mestizos, 4 afro descendientes y 4 indígenas). En la sede de la “Esperanza” la recolección fue con 2 niños entre indígenas y mestizos.

Finalmente, en los resultados que se obtuvieron en la sede “La Milagrosa”, se hace evidente que es necesario que los profesores desarrollen actividades para que los estudiantes participen y que dejen a un lado el miedo a equivocarse y como recomendación se aconseja a los maestros fomentar el diálogo abierto en donde, los estudiantes se reconozcan que son seres con diferencias y únicos. En cuanto a la sede “La Esperanza” se recomienda en que los educandos involucren más las Competencias Ciudadanas de Convivencia y Paz a través de los planes de clase por otro lado, se sugiere que haya el acompañamiento de psicólogos en los temas relacionados con el manejo y resolución de conflictos. Esta investigación nos aporta a nuestro trabajo porque para fortalecer la convivencia y paz:

1. Debemos reforzar los valores en casa.
2. Es necesario que dentro de los planes de área se incluya las Competencias Ciudadanas de Convivencia y Paz para el fortalecimiento de una niñez bien consolidada.

3. Como en maestros en formación debemos ser más sensibles porque nosotros como sujetos nos construimos desde la casa, comunidad y el colegio, es decir, no sabemos cómo sea la formación de cada individuo.

Esta investigación se relaciona con nuestro proyecto debido a que la convivencia la paz son ejes fundamentales que permiten construir una sociedad capaz de resolver conflictos, y porque el ámbito educativo es fundamental en la formación de seres pacíficos e integrales.

2.1.1.3. Antecedentes regionales. En los antecedentes regionales encontramos proyectos que van dirigidos en la formación de paz, en el primer antecedente tenemos el trabajo de grado de pregrado de la autora Vergel (2021) titulado *“Procesos de construcción de paz en escenarios familiares; niños y niñas en la comunidad de la Vereda el Salado- Abrego Norte de Santander”* el cual tenía como objetivo general Comprender los procesos de socialización de un grupo de niños y niñas que permita la co-construcción de escenarios familiares para la paz desde las narrativas infantiles. Esto con la finalidad de analizar las diferentes situaciones que se presentan en el contexto reconociendo las subjetividades e identidades de los niños, por medio del desarrollo de una estrategia que permita que los niños conozcan los escenarios de paz con narraciones infantiles, comprendiendo las realidades de los procesos pedagógicos en la construcción comunitaria de la paz.

Esta investigación fue desarrollada con un enfoque crítico social en donde la reflexión, análisis y comprensión fueron claves para entender la realidad indagada. El enfoque crítico social permitió identificar aspectos relevantes de la comunidad, para generar transformaciones a nivel familiar, educativo y social. Con esto se logró hacer descripciones de la realidad que se vivía en la escuela y la comunidad.

El tipo de investigación fue cualitativa para analizar los contextos sociales y escolares con un tipo de Investigación Acción Participación (IAP). En este sentido, con la investigación se pudo describir, comprender e interpretar cada una de las participaciones de los niños y niñas de una vereda del municipio de Abrego, Norte de Santander con un rango de edad de cinco a diez años. La investigación analizó temas referentes a la resolución de conflictos, la convivencia, la construcción de paz en donde el investigador se involucra con la comunidad y ser testigo de la realidad del conflicto y la construcción de paz.

En la recolección de datos participaron 6 niñas y 4 niños del Centro Educativo Rural Chapinero, y donde los encuentros se realizaron con las normas de Bioseguridad contra el Covid-19, esta población proviene de familias de estrato 1 y que se dedican a la agricultura. Los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron la observación, los diarios de campo y los grupos focales. En los resultados se pudo fortalecer las habilidades de imaginación, comunicación trabajo en equipo y compromiso, encaminado al bien de la comunidad por medio de actividades lúdicas y pedagógicas que ayudaron a entender la realidad de los niños y cómo podemos transformar la sociedad desde la educación en convivencia y paz. Este proyecto se relaciona con la investigación porque se logra evidenciar que la resolución de conflictos se logra con la reflexión y la convivencia ofreciendo y proponiendo alternativas de solución ante la dificultad.

El segundo antecedente corresponde a una tesis de especialización de los Autoras Picón et al. (2018) titulado *“Diseño de una guía didáctica sobre la importancia del buen trato y la convivencia como escenarios para la paz para los estudiantes de 5° en el centro rural educativo El Guamal, sede escuela nueva San Antonio, del municipio de Convención, Norte de Santander”* Su objetivo general consistía en Diseñar la estructura de la guía didáctica bajo el diagnostico

situacional del Centro Rural Educativo El Guamal, sede escuela nueva San Antonio a nivel de convivencia ciudadana, a través de una herramienta tecnológica que permita el desarrollo de la misma. Todo esto se realizó con un diagnóstico en la Institución Educativa para identificar la situación y problemas de convivencia que se presentan frecuentemente.

El tipo de Investigación fue descriptiva ya que se reconocen los fenómenos sociales y educativos, teniendo en cuenta los conocimientos previos y los adquiridos durante el proceso, el enfoque que se escogió fue cualitativo recopilar la información y el análisis, la población estuvo compuesta por 72 estudiantes de grado preescolar a quinto primaria, y donde la muestra estuvo caracterizada por 1 estudiantes del grado quinto y donde el instrumento utilizado fue una encuesta con preguntas diseñadas para la población objeto de la investigación, posteriormente se analizó la información a través de la tabulación de forma cuantitativa y se representó en gráfico y tablas.

En los resultados se obtuvo que las TIC sirven para aplicar estrategias innovadoras con el objetivo de garantizar espacios de convivencia adecuados, que es necesario utilizar herramientas didácticas para formar en los educandos agentes constructores de paz, a través de la resolución de conflictos mediante el diálogo propiciando espacios de tranquilidad y convivencia. Esto con la construcción de una guía didáctica que fomentara la importancia de los valores, los deberes y derechos de cada ciudadana para la construcción de una mejor sociedad. Este trabajo se relaciona con el proyecto porque se puede evidenciar que la educación juega un papel fundamental y que con la didáctica podemos utilizar estrategias dinámicas para formar seres pacíficos capaces de utilizar el diálogo ante la adversidad manteniendo una buena convivencia.

Un tercer trabajo de investigación del autor Bohórquez (2020) titulado, *Impacto del Conflicto Armado en la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Cayetano Franco*

Pinzón, Municipio de San Calixto Norte de Santander. Su objetivo general consistió en Evaluar el impacto del conflicto armado sobre la convivencia escolar en los grados décimos en la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón, del municipio de San Calixto, Norte de Santander en este sentido la investigación tiene su importancia porque se considera a la convivencia escolar como el eje en donde los jóvenes son gestores de conflictos o de paz.

De igual forma la metodología que se llevó a cabo fue investigación social cualitativa que consiste en la planificación de comparaciones constantes y el muestreo teórico cabe resaltar que, tenemos a una sociedad herida y, por lo tanto, es conveniente un acercamiento entre instituciones y sociedad. Por supuesto, ayudaría a mejorar la convivencia y la protección de los derechos fundamentales como el respeto a la vida igualmente, el aporte de esta investigación lleva a reflexionar ante la problemática en que las instituciones deben brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para que los jóvenes sean mediadores de conflictos en donde exista un apoyo y no un miedo a expresarse.

En el resultado de la investigación En la IE Cayetano Franco se han propuesto espacios para la construcción de paz, mediante los proyectos pedagógicos transversales esto con el fin de crear espacios y concientizar a los estudiantes de décimo grado para que se incentiven a que es lo que quiere en su futuro. Esta investigación aporta a mi trabajo ya que se plantea una unión entre lo educativo y lo social promoviendo proyectos pedagógicos transversales en donde no se involucre ciencias afines como educación física y como por medio de esto se puede incentivar a un joven a sacar o a promover que cada uno tiene diferentes capacidades para proyectarse en su vida profesional.

Marco Teórico

2.2.1. Ciudadanía

Actualmente el término de una ciudadanía ha servido para nombrar tanto la condición de un ciudadano en un país como también para el reconocimiento del sujeto dentro de la misma nación. Muñoz y Gaviria (2008) señala que:

Si la ciudadanía permite asumirse o reconocerse como perteneciente a algo, principalmente a las formas occidentales de representación política: Estado-nación, partido político, movimiento político, grupo de presión, etc., dicha adscripción conlleva resguardo o protección; en la medida que la ciudadanía permite identificación ofrece seguridades existenciales, simbólicas y políticas, como el derecho a una vida digna, y políticas, como el acceso al trabajo, la salud y la educación. (Muñoz y Gaviria, 2008)

De acuerdo a esto, nos indica que en la sociedad este concepto de ciudadanía se ha ido relacionando con el paso del tiempo con la idea de nación. La identidad que opta el sujeto es parte de la aceptación por un estado, el cual este pertenece a un enfoque cultural determinado, distinción política e ideológica.

Para Pérez (2013) explica que “las teorías contemporáneas la orientación comunitarista, prevalece una aceptación natural de la ciudadanía. Se le concibe con un factor innato y necesario que determina la inserción del individuo en el grupo étnico y/o cultural al que pertenece” (p. 179), es decir, que el individuo una vez nace de acuerdo a su posición termina aceptando con naturalidad y fluidez su ciudadanía adoptando las costumbres en su inserción dentro de un grupo el cual pertenecerá y tomará sus

costumbres como suyas haciéndolas parte de sí mismo y dándole un sentido de pertenencia.

Cuando se habla de la noción de ciudadanía parte de un origen el cual son las ciudades, aquellas que son diversas en cuanto a diferencias sociales, pero a su vez con cierto nivel de tolerancia en la convivencia, puesto que es necesario de aquella para que se dé un intercambio pacífico de actores principales como el comercio y la cultura. Dentro de estos espacios de convivencia ciudadana se dan procesos importantes como los de cohesión social, proceso el cual tiende a manejar el comportamiento social, estos a su vez se relacionan con lo que conocemos comúnmente como política. En una aproximación más clara Borja (2002) señala que:

La ciudadanía es un status, o sea un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por la su pertenencia a una comunidad casi siempre de base territorial y cultural. Los “ciudadanos” son iguales entre ellos y en la teoría no se puede distinguir entre ciudadanos de primera, segunda, etc. En el mismo territorio, sometidos a mismas leyes, todos tienen que ser iguales. La ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad. Convivir en la ciudad requiere un mínimo de pautas comunes y de tolerancia ante la diversidad. Sin igualdad, por lo menos formal, este compromiso no es posible. (Borja, 2002, p.7)

(Marshall, 1992, como se citó en Solo, C, 2002), explica que “secciona la noción de ciudadanía distinguiendo tres elementos: civil, político y social” (p.27), es decir, que comprende 3 bases que regulan la ciudadanía y convivencia de acuerdo a los derechos organizándose de la siguiente forma:

El primer elemento que es la civil, hace referencia a los derechos del ciudadano tales como derecho a la propiedad privada, libertad de pensamiento, derecho a libertad de expresión.

El segundo elemento es el político, hace énfasis en el sujeto ciudadano con poder y autonomía de elegir y ser elegido, logrando de esta forma un ejercicio de ciudadanía en la participación democrática del desarrollo social.

Por otra parte, el tercer elemento social nos indica la relación estrecha con los estándares de la sociedad por lograr una comunicación, una relación civilizada y un derecho desde el bienestar social hasta lo económico.

Dentro de la línea de tiempo con respecto al origen e inicios de la ciudadanía, Saltor y Espindola (2008) nos dice lo siguiente:

la idea de ciudadanía se plasma en dos grandes tipos de ciudadanía: la ciudadanía antigua y la ciudadanía moderna. La ciudadanía antigua corresponde a la Grecia clásica (especialmente la Atenas del siglo V a.C.). Se caracteriza por ser altamente participativa y exclusiva. Altamente participativa porque pretende que cada miembro de la poli efectivamente participe del gobierno de la misma. (Saltor y Espindola, 2008, p.4)

Nos remontamos a Grecia, pues allí surgen esas bases de las primeras ciudadanías como la Ateniense, recordando que las bases políticas e institucionales elaboradas por Grecia han servido actualmente como una guía de la elaboración y formación de una ciudadanía, como lo señala Horrach (2009) explica que “Los ciudadanos de Atenas controlaban el sistema judicial de los tribunales con jurado, a la que vez que dirigían el

sistema político del Consejo, la Asamblea Principal (el comité del Consejo) y la Asamblea” (p. 2).

En este sentido, la organización de una ciudadanía se ve implícita en la parte de la organización social y política, en ella se efectúan cambios para el manejo y búsqueda de la conveniencia. El modelo Ateniense adoptaba desde los inicios con el concepto de ciudadanía una organización política, la cual se estructuraba en la función de elaborar leyes y a su vez la parte judicial que se encargaba de hacerlas cumplir con su respectivo orden jerárquico y jurados buscando la participación política. Contrario a esto, Saltor y Espindola (2008) nos señala lo siguiente:

La ciudadanía moderna, en cambio, coincide con el surgimiento de los Estados modernos. Se caracteriza por su bajo nivel de participación y por su alto nivel de inclusividad. Se habla de bajo nivel de participación porque la ciudadanía moderna no enfatiza la dimensión pública de la ciudadanía sino su dimensión privada. (Saltor y Espindola, 2008, p.4)

Esto a su vez juega un papel muy importante en la modernidad actual, pues la forma de concebir una idea de ciudadana se torna más inclusiva, puesto que se deja de lado el pensamiento de un ser humano colectivo y contrario a esto se refleja más como una persona que se integra a una comunidad y genera un acuerdo con respecto a deberes y derechos; La alta inclusividad solo es un reflejo de esto, ya que también en los estados modernos la idea de una nacionalidad se relaciona estrechamente con ciudadanía llegando a un nivel donde cualquier persona que pertenezca a ese ente territorial con cualquier tipo de distinción es considerado un ciudadano.

2.2.1.1. Ciudadano Cosmopolita. Dentro del contexto de ciudadanía se aborda la idea de la condición humana, en este caso su relación con el estado moderno, ya que puede entenderse de acuerdo a sus necesidades como una liberación de la persona, pasar de ser un subordinado a ser un individuo con derechos de un determinado ente territorial, según Pascual (2003) señala que:

La expresión ciudadanía cosmopolita evoca un sinfín de cuestiones filosóficas-políticas de difícil resolución. a la compleja delimitación del término ciudadanía se le agrega un adjetivo que parece del todo impropio y que por definición traspasa fronteras. si la ciudadanía alude a mi posición como sujeto de derechos en relación a un estado, el adjetivo cosmopolita alude a mi posición fuera de los estados encima de mi nacionalidad y con indiferencia de mi lugar de origen.

(Pascual, 2003, p 2)

Según lo señalado por el autor damos un giro al concepto de ciudadanía desde los inicios donde se aborda la relación estrecha entre ciudadanía y nación para luego enfocarlos en una nueva visión desde un punto más liberal de ciudadanía expresando una idea en la que el individuo cosmopolita no es encasillado en una inserción de un estado, contrario a esto se identifica con una visión más completa del mundo sin limitaciones de donde resida, para Rodrigo (2009) “Esto supone el reconocimiento de un espacio, (más no un lugar) en el que los individuos alcancen una comunicación tal que puedan considerarse ellos mismos ciudadanos del mundo” (p. 5).

Esto a su vez se relaciona con el respeto y la dignidad de todas las personas, puesto que, pasarían a ser autónomas con respecto su espacio por el uso de una libertad y

pasar a ser ciudadanos no de un espacio específico, por lo contrario, ciudadanos del mundo ejerciendo un único poder jurídico, político, social.

Dentro de la ciudadanía cosmopolita según Adela (2021) existen cuatro rasgos comunes:

- 1) es global, no internacional.
- 2) incluye elementos de un universalismo normativo, porque todos los seres humanos tienen igual estatus moral y comparten características esenciales.
- 3) se focaliza en las personas, en los ciudadanos del mundo, y no en las naciones, tribus o pueblos.
- 4) la comunidad global ha de cultivarse intentando comprender las culturas diferentes de la propia y convivir con ellas, acogiendo un cosmopolitismo cultural. (Adela, 2021, p. 146-147)

Dentro de este marco sugerido en cuanto los rasgos comunes de una ciudadanía cosmopolita se resalta los retos globales, señala Adela (2021) “para responder a los retos globales hace falta algo más: es ineludible potenciar o bien una gobernanza global, o bien una sociedad cosmopolita, o una articulación de ambas”. (p. 160-161)

La ciudadanía cosmopolita busca plantear una idea donde se genere una gobernanza global que llegue a permitir una transparencia en cuanto la distribución de los recursos globales, teniendo como objetivo la construcción de un estado mundial, donde se llegue a compartir una soberanía, teniendo como fin un estado cosmopolita democrático.

Dentro del marco cosmopolitismo para Pogge (2010) existe tres tipos de cosmopolitismo:

El cosmopolitismo legal se distingue por apoyar un orden institucional cosmopolita, mientras que los otros tres tipos de cosmopolitismo apoyan estándares o criterios morales cosmopolitas para evaluar, respectivamente, a los agentes humanos y su conducta, a las instituciones sociales, y a los Estados del mundo. (Pogge, 2010, p. 148)

Por otra parte, en cuanto al cosmopolitismo legal nos habla de usar la idea de cosmopolitismo para vincular el proyecto de un nuevo orden jurídico-institucional en palabras del propio, (Kant, 2001, como se citó en Chernillo, 2010, p. 155):

La comunidad más o menos íntima que se fue practicando entre los pueblos terrenales llegó ya hasta el extremo de que una violación del derecho cometida en un sitio se hace sentir en todos los otros; de lo que se deduce que la idea de un derecho de ciudadanía mundial no es una fantasía jurídica, sino un necesario complemento del código no escrito del derecho político y de gentes, que de ese modo se eleva a la categoría de derecho público de la humanidad y redundando en beneficio de la paz perpetua, siendo la condición indispensable para que se pueda guardar la esperanza de un continuo acercamiento a un estado pacífico. (2001. p 51)

2.2.1.2. Interculturalidad cosmopolita. El tema de la cultura en el ciudadano cosmopolita se abarca de una forma de interculturalismo, esta llega a exigir la aceptación de otro tipo de cultura, de acuerdo a que el interculturalismo lo que hace es formar parte de estas diferencias sociales y a su vez respetarlas, según Rojo (2006)

Por definición de ambas ideas, el interculturalismo puede considerarse como el objeto principal de la educación ciudadana. Ser ciudadano exige poseer una actitud intercultural. No se puede ser demócrata ni, por tanto, buen ciudadano, cumplidor de sus deberes y tareas, si no se mantienen buenas relaciones con el otro compañero perteneciente a otra cultura. (Rojo, 2006, p.7)

Referente a esto, se puede definir que el interculturalismo de acuerdo a la ciudadanía cosmopolita es el enfoque más concreto del concepto de ciudadanía, como también, más allá de aceptar las diferencias del otro individuo que se presenta, implica saber dialogar en un mismo idioma, pensamiento, respeto y valores.

Para Rojo (2006) “Si el interculturalismo exige aceptar la otra cultura o la pluralidad cultural existente en su entorno social, el ciudadano se siente aceptado por el Estado, como representante de la Sociedad cuyos valores el sujeto ciudadano también habrá admitido previamente” (p.7), nos hace referencia a la afirmación en cuanto las diferencias sociales de las personas, cuando hablamos de diferencias sociales es todo lo que nos separa de la otra persona, un ejemplo de ello serían las costumbres distintas, comportamientos diversos, idiomas diferentes.

2.2.2. Convivencia

La convivencia puede definirse de muchas formas, razón por la cual, al hablar de convivencia se hace referencia a la acción social de relacionarnos con los demás bajo ciertos criterios para llevar una armonización en la sociedad. De acuerdo con Giménez (2005) la convivencia es muy frecuente en la cotidianidad:

Convivencia es una de las palabras más usadas hoy día por distintas personas y entidades sociales a la hora de expresar qué quieren conseguir o qué desean, por qué luchan, cuál es

el objetivo de sus acciones de solidaridad o de integración, cómo deberían ser las sociedades, etc. (p. 7)

En este sentido, al hablar de convivencia involucramos a los miembros de un grupo, comunidad o población específica, que interactúan con el objetivo de desenvolverse en su diario vivir, razón por la cual la convivencia se presenta en diferentes ámbitos como la familia, la relación con los amigos, el trabajo, la escuela, espacios públicos, entre otros. “La convivencia, como campo de trabajo integrado y basado en valores de inclusión y participación, debe expresar de manera efectiva su compromiso con la diversidad y la igualdad” (Berns y Fitzduff, 2007, p. 4). De modo que, la convivencia debe tener en cuenta las diferentes culturas y manejar una relación social basada en el respeto de las diferencias para fortalecer la interacción de los individuos y su vinculación en la sociedad.

“Ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea puede funcionar sin normas y reglas de convivencia” (García et al., 2005, p. 165). De acuerdo con lo anterior, para que haya convivencia deben existir unas normas que reglamenten la conducta de los individuos a la hora de involucrarse socialmente, estas normas van encaminadas a mejorar la vida en común bajo el marco del respeto garantizando espacios pacíficos de socialización que permitan entender a “la "convivencia" como la habilidad para interactuar de manera incluyente con los demás, con una actitud de diálogo” (Cánovas, 2009, p. 7).

Siguiendo la idea, Berthe (s.f) nos afirma que “La convivencia es la acción por la cual los individuos pueden vivir en sociedad. Esta acción es indispensable para lograr vivir en armonía y de forma conjunta sin conflictos constantes” (párr. 1), la autora nos da una nueva visión de convivencia, en donde las personas pueden relacionarse de una forma sana e íntegra sin la necesidad de ampliar los conflictos, es decir, cada que se presenta un hecho que dificulte la

relación social es indispensable que se busquen las soluciones y no las causas de las culpas con el objetivo de mejorar la interacción social y, de esta forma, fortalecer la convivencia pacífica del entorno. Como lo hace notar Berns y Fitzduff (2007):

La convivencia describe a las sociedades que aceptan la diversidad por su potencial positivo, que trabajan activamente en pos de la igualdad, que reconocen la interdependencia entre los distintos grupos y que abandonan progresivamente el uso de armas para solucionar conflictos. (p. 2)

De modo que, una buena convivencia busca estimular el diálogo y reconocer las diferencias por medio del diálogo y el razonamiento, para buscar las mejores alternativas ante las situaciones de dificultad, donde prime el bienestar general de todos los individuos. Como señala Fierro (2013):

se entiende como el proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, el cual va creando un referente común construido históricamente que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él. (p. 9)

La convivencia requiere de un conglomerado de personas porque el hombre es un ser social por naturaleza, por lo que los problemas que se presentan en torno a la convivencia son el resultado de una serie de eventos problemáticos que derivaron de la violación de las normas o códigos que están establecidos y cuya solución no fue replanteada por los actores del conflicto a la hora de resolver las diferencias. Seguido de esto, la convivencia se puede clasificar en Convivencia Social, escolar, ciudadana y democrática (Berthe, s.f).

2.2.2.1. Convivencia Social. Las personas son sociables por naturaleza, porque tienden a establecer y mantener interacciones complejas cuando se efectúa relaciones con otros individuos.

Siendo así que, la vida en común se presenta en el diario vivir con nuestros familiares, amigos, equipo de trabajo entre otros. Ruiz (2020) amplía el panorama de la convivencia y le da una connotación social profunda:

convivencia puede ser entendida como un mero hecho social. Como un sinónimo de coexistencia, que simplemente revela que en una determinada sociedad confluyen personas y grupos sociales de diferente condición, sea ésta referida a la ideología o a otras circunstancias sociales como el origen, el género, la edad, la religión, la lengua o la condición económica. (párr. 1)

Por consiguiente, no hay sociedad que no tenga convivencia a pesar de que haya diferencias como los que ya se refirieron porque todo va acorde a las realidades de cada contexto, por su parte el Ministerio de Salud y Protección Social (2020) plantea que la convivencia social se entiende como el desarrollo y sostenimiento que se efectúa en las relaciones interpersonales basándose en la promoción del respeto, el reconocimiento de la diferencia, la solidaridad, la participación ciudadana para la construcción de acuerdos benéficos para la población, el ejercicio y protección de los derechos humanos promoviendo el desarrollo social y humano.

Por otro lado, “La convivencia tiene que ver, en última instancia con la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás” (Quintero, 2016, p 4), la convivencia social está enfocada al desarrollo de las comunidades desde las buenas relaciones que se dan en los contextos, porque las personas somos seres con dignidad y, por ende, la aceptación del otro es fundamental en la armonización; la buena convivencia es vital en la construcción del tejido social y en la articulación de trabajos colaborativos

2.2.2.2. Convivencia Escolar. “La convivencia escolar se refiere al conjunto de las relaciones interpersonales que se producen en el contexto educativo, bajo una serie de principios y normas que son aceptadas implícitamente por todos los miembros de la comunidad educativa” (López, 2016, párr. 1). De igual forma, se puede afirmar que la convivencia escolar se basa en la construcción de relaciones que se dan en las Instituciones Educativas, en donde el respeto y la aceptación son el fundamento de una convivencia pacífica y armoniosa, ya que todos somos iguales en dignidad y la escuela debe promover el diálogo, la escucha y resolución de conflictos en los educandos.

Para que haya una buena convivencia escolar se deben trazar límites, así como en la casa la familia establece sus normas, las Instituciones Educativas deben crear manuales de convivencia que promulguen los derechos y deberes de los estudiantes pero que su normatividad vaya acorde a la Ley y los derechos fundamentales de los estudiantes, a la vez, deben promover la participación en la construcción ciudadana, la participación democrática, y establecer protocolos de activación de rutas en la atención integral de los educandos y las acciones que se deben tomar ante situaciones que afecten una sana convivencia dentro de la escuela (Pérez, 2015).

Sucede pues, que los manuales de convivencia deben impulsar fomentar la tolerancia y el respeto por el otro, proteger los derechos humanos y la participación de la comunidad educativa en los asuntos escolares, donde la indiferencia y el rechazo no tengan cabida dentro de las Instituciones educativas. Garcés (2021) plantea que:

Se ha desconocido que la democracia y la convivencia escolar implica no solo inculcar saberes y prácticas, sino, también, posibilitar un mundo público fuerte. Promover la

constitución de una convivencia pública efectiva que haga que, en el marco de la vida compartida de los ciudadanos, no se sea ajeno o indiferente con la diferencia. (p. 23)

Resulta claro, que “La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida” (Berra y Dueñas, 2006, párr. 2), la escuela aborda la formación de los educandos a través del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que la convivencia escolar desarrolla las competencias sociales y personales de los miembros de la comunidad educativa, dando un enfoque al aprendizaje de convivir en armonía para potenciar el desarrollo humano y participativo. Según Carozzo (2018):

La convivencia democrática participativa que se necesita implementar en las instituciones educativas solo puede darse, en la práctica, en cada salón de clases, porque ese es el único lugar de la escuela en donde se mantienen relaciones de convivencia, de buena o mala calidad. (p. 12)

Desde la perspectiva del autor, la convivencia escolar aparte de tener un enfoque pacífico también debe desarrollarse desde una visión democrática y participativa, en donde la interacción que se presenta en el salón de clases es el principal elemento, porque allí el estudiante se relaciona más frecuentemente y la convivencia puede ser positiva o negativa de acuerdo a la realidad del contexto.

Desde el punto de vista de Arón et al. (2017) la convivencia escolar es valiosa porque “Se trata de una dimensión fundamental de la experiencia educativa, que compete a todos los actores de la comunidad, considera distintos aspectos y demanda importantes desafíos para las escuelas y el sistema educativo en su conjunto” (p. 12). Razón por la cual, la sana convivencia es un desafío para las Instituciones Educativas porque el comportamiento de los miembros tiende a cambiar y

las acciones de cada individuo pueden afectar las relaciones sociales y el clima escolar, de modo que, “en los centros y aulas escolares debe haber unas normas y reglas de comportamiento por una serie de razones sociales, pedagógicas y psicológicas” (García, 2005, p. 165).

2.2.2.3. Convivencia Ciudadana. La convivencia ciudadana se presenta en el diario vivir de la sociedad, en el momento en el que los individuos empiezan a desarrollar sus quehaceres cotidianos; aunque cada persona tenga intereses particulares el bien común es el que prevalece. La convivencia ciudadana ayuda al desarrollo en conjunto de los individuos y en resolución de conflictos (Berthe, s.f). De acuerdo a lo anterior, el Ministerio de Justicia (s.f) afirma que la convivencia “Es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva” (párr. 4).

De tal modo, Burbano (2009) elaboró un análisis de la convivencia ciudadana a partir del aprendizaje por reglas, en donde argumenta que el comportamiento de los individuos en los lugares públicos y el resto de escenarios es una construcción social que se formado a partir de las reglas formales e informales. De este conjunto de reglas, Touriñán (2009) ahonda un poco más dándole relevancia al ámbito educativo.

puede concebirse la educación para la convivencia ciudadana como una forma de *educación política en democracia*, orientada a la formación acerca de los derechos y las libertades constitucionales, al dominio de los contenidos de los tratados internacionales ratificados por el estado y a la comprensión de la organización del poder en el estado y su estructuración territorial. (párr. 3)

“Una función importante del lenguaje es la de crear y seguir reglas” (Burbano, 2009, p.29), de acuerdo con la autora la convivencia ciudadana se forja a partir del establecimiento de

normas que regulen el actuar de cada persona, es decir, hablamos de un comportamiento guiado por reglas, como lo confirma Velasco (2009):

La convivencia, en este contexto, se entiende como un espacio de interacción social, en la cual los individuos de un grupo se autorregulan y se regulan mutuamente, se toleran, respetan e incluyen entre sí, armonizan sus intereses individuales con los colectivos; presentan soluciones pacíficas ante los conflictos; y mantienen en conjunto unas normas básicas, tanto legales como culturales, bajo una visión compartida de vida. (p. 5)

De manera que, las reglas ofrecen la posibilidad de relacionarse de la mejor forma con el entorno, otras personas, diferentes culturas, entre otros, estas reglas se promueven como resultado de la experiencia de cada individuo, la tradición familiar, la cultura, o en los procesos educativos, la reglas de tradición oral o cultural son consideradas informales pero los manuales de convivencia o Códigos de policía son consideradas formales, pero están dirigidas a promover un buen ambiente y una relación armoniosa en la sociedad (Burbano, 2009).

El comportamiento se gobierna con reglas, ya que afirma que la sociedad se encarga de conformar mecanismos para fomentar la convivencia ciudadana, regulando el comportamiento de los individuos y buscando soluciones oportunas a los conflictos entre vecinos, familiares o particulares. Motivo por el cual, “es que aparecen los manuales de convivencia que se entienden como conglomerado de reglas verbales sobre comportamientos esperados” (Burbano, 2009, p. 30), los manuales de convivencia son el resultado de un proceso de construcción ciudadana, enfocado en acuerdos para determinar los comportamientos que se esperan en los miembros de una comunidad.

La convivencia ciudadana viene a ser una responsabilidad compartida porque debe ser cualificada y pacífica, es decir, es lo que la sociedad está dispuesta a asumir como convivencia,

por lo que la participación de los ciudadanos en los asuntos sociales es inseparable puesto que es algo que afecta o beneficia a todo el común. La responsabilidad de la convivencia ciudadana deriva de unas condiciones y un espacio determinado que sirve como punto de relación individuo con individuo y relación individuo-Estado (Tourinán, 2009).

De tal modo, la Alcaldía Municipal de Villanueva (2020) afirma que “La convivencia ciudadana aborda todos los programas que buscan la participación de los ciudadanos ante los procesos institucionales y la formación en valores que les permitan desarrollarse integralmente en la sociedad” (párr. 1). De manera que, el enfoque de la convivencia ciudadana trasciende el papel social y abarca espacios de participación política en donde se busca es el desarrollo de la sociedad garantizando mecanismos de participación, que permitan fortalecer los tejidos sociales y la relación Estado-Sociedad.

La convivencia ciudadana es fundamental en todos los ámbitos sociales, porque con ella se logra manejar un ambiente de paz y armonía, pero esta convivencia se ve afectada porque los impulsos de cada persona son diferentes y ante los momentos de dificultad el diálogo y el respeto se dejan a un lado y se entra en choques sociales, por eso necesario reforzar la formación ciudadana en convivencia para que la sociedad comprenda que el conflicto de ja daños y no soluciones, como lo afirma Garcés (2021) “se debe formular una educación en convivencia ciudadana que enseñe, tanto desde los contenidos como desde las prácticas, la resolución de conflictos políticos comunitarios y culturales” (p. 24).

2.2.2.4. Convivencia Comunitaria. La convivencia comunitaria se refiere al conjunto de interacciones sociales que tienen lugar entre los miembros de una comunidad. Esta interacción puede manifestarse de diversas formas, como el diálogo, la cooperación, el respeto, la tolerancia y la solución de conflictos.

Según Hernández, López y Salazar (2020), la convivencia comunitaria es esencial para el desarrollo de una sociedad pacífica y justa, ya que permite establecer relaciones saludables y equitativas entre las personas y fomentar el bienestar colectivo. De acuerdo con estos autores, la convivencia comunitaria se sustenta en tres pilares fundamentales: la participación ciudadana, la solidaridad y la responsabilidad social.

Por su parte, García, Gómez y Rodríguez (2021) señalan que la convivencia comunitaria implica la construcción de un espacio de convivencia que permita la integración de todos los miembros de la comunidad, sin importar sus diferencias individuales. Estos autores resaltan la importancia de la comunicación efectiva y la empatía como elementos clave para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

En cuanto a las estrategias para fomentar la convivencia comunitaria, Moncayo y Ortiz (2022) proponen la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la cooperación, así como la realización de actividades participativas y colaborativas que fomentan el diálogo y la interacción entre los miembros de la comunidad. Asimismo, resalte la importancia de la educación en valores desde edades tempranas para el desarrollo de una cultura de convivencia pacífica y solidaria.

En resumen, la convivencia comunitaria se basa en la participación ciudadana, la solidaridad y la responsabilidad social, y requiere de la comunicación efectiva, la empatía y la promoción de valores para su fortalecimiento. La educación en valores desde edades tempranas y la realización de actividades participativas y colaborativas son estrategias efectivas para fomentar la convivencia comunitaria.

2.2.2.5. Convivencia Democrática. La ciudadanía juega un papel importante en la democracia de un país, porque es necesario que los individuos actúen de acuerdo a unos valores

para fortalecer la convivencia pacífica del contexto, de igual forma, promoviendo el respeto por los derechos humanos y la dignidad de cada persona, donde el individualismo no tenga cabida y se promueva un colectivismo que lucha por los intereses generales en aras de alcanzar una sociedad más justa y equitativa; como lo plantea Garzón et al. (2015) “en una democracia participativa, el ciudadano no es súbdito del Estado sino que forma parte de él y puede transformarlo a partir de su saber cotidiano del derecho (p. 9).

Según la Comisión de la Verdad (2022) la convivencia democrática es “una oportunidad para reconocer las ciudadanías e impulsar la transformación positiva de las relaciones sociales, políticas, culturales e institucionales entre los diversos actores de la sociedad” (párr. 1). Por su parte, Gamboa (s.f) argumenta que la “Convivencia democrática significa “vivir” “con” el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás” (párr. 1). Es decir, el reconocimiento de los derechos y deberes, el respeto por el otro y su pensamiento, las normas, la reflexión en los casos de injusticias y la opinión son el fundamento de una convivencia democrática.

Desde el punto de vista de, la Comisión de la Verdad (2022) vivir en la convivencia democrática implica una serie de responsabilidades, se debe reconocer el potencial de las acciones que cada persona ejecuta a diario y como estas inciden en la vida de los demás, participar activamente de los colectivos y grupos de las localidades, barrios, veredas, entre otros, promover el diálogo y la paz ante los conflictos, respetar la diversidad y pluralidad cultural para construir una sociedad sin rasgos discriminatorios, protegiendo y apoyando las voces de los líderes sociales, las diferentes identidades, opiniones y, a la vez, ser parte activa en la toma de decisiones que se dan en el entorno donde cada individuo reside.

En la convivencia democrática hay que “aprender a convivir, generando armonía y buscando resolver los conflictos o desacuerdos, logrando el consenso de las partes en conflicto, con la finalidad de buscar un beneficio para las y los involucrados y, en general, para la sociedad” (Gobierno de México, 2022 párr. 14). De modo que, La participación ciudadana es importante en la democracia porque el colectivismo busca un bienestar general.

De ahí que, Ruiz (2020) plantea que la “convivencia democrática apunta a un cierto grado de armonía social, a un poder vivir juntos de manera pacífica como vecinos de un mismo ente político, paliando o previniendo los conflictos que emergen en la sociedad” (párr. 3). En consecuencia, desde la perspectiva del autor la convivencia democrática es compleja y los acuerdos pueden dificultarse por factores como la diversidad política, cultural y social de la sociedad libre y desarrollada, por lo que las aproximaciones y concepciones de las realidades es variable. A pesar de las diferentes realidades la convivencia democrática y la paz “conforman como una construcción social que pretende la edificación de una sociedad capaz y autónoma para lograr un adecuado grado de desarrollo humano de sus ciudadanos y la garantía de los derechos humanos” (Quintero, 2016, p. 4).

2.2.3. Paz

Son muchas las definiciones que se le pueden dar al término “Paz” pero va más allá de la ausencia de conflictos, la paz significa que se debe convivir mediante la aceptación del otro como persona sujeta de derechos y deberes igual que yo, potenciando las capacidades de escucha, reconocimiento social, y respeto para vivir de una forma integral donde la unidad y el ambiente pacífico jueguen un papel protagónico. Según la Organización de Naciones Unidas (2022) la Paz “Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se debe promover el

diálogo y solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos” (párr. 1).

Del mismo modo, la conceptualización de paz ha ido evolucionando a lo largo de la historia, según Arango (2021) es un término que trasciende la carencia de conflictos o de guerras internas o entre países, la paz es un fin que toda la humanidad debe perseguir para construir un mejor futuro, llevando como objetivo la promoción del ejercicio y disfrute de los Derechos Humanos, es decir, la paz es un sinónimo de promoción, respeto y defensa de los derechos fundamentales. De esta manera, la paz es un anhelo que persigue la humanidad porque es muy necesaria en la formación del tejido social.

Los diferentes aspectos sociales han dado su importancia a la paz y lo podemos evidenciar en la política, la sociedad, la religión, la cultura entre otros, pero la convivencia social es frágil y la paz se puede ver afectada por diversos intereses, como afirma Bravo (2022) “la paz en su más auténtico valor global puede verse sustancialmente comprometida por el desorden interno del pueblo, denunciado generalmente como falta de justicia” (párr. 6). El autor le da una connotación bíblica al concepto de paz, defendiendo que la paz consiste en la armonización de los grupos humanos y de cada individuo con Dios con el objetivo de mejorar las interacciones y el equilibrio social. Como opina Arango (2007):

Todos hemos sido llamados a construir la paz, y que la paz desde la perspectiva de los derechos humanos y una cultura de paz, implica un comportamiento encaminado a respetar y promover los derechos humanos de las personas, y de solucionar o arreglar pacíficamente los conflictos. (p. 11)

Desde otra perspectiva, Arango (2007) nos habla también de una visión religiosa de la paz tomando como referencia una encíclica del Papa Pío XII y donde se reflexiona desde una

estrella de cinco puntas con un significado social en cuanto a la paz, la primera estrella es la persona para contrastar que el anhelo de la paz requiere del respeto de los derechos fundamentales, la segunda estrella es la familia, siendo necesario que para que haya paz es necesario el respeto por el matrimonio y otros miembros, la tercera estrella se refiere a condiciones laborales dignas para los trabajadores, la cuarta estrella nos aborda una reconstrucción del orden jurídico y la quinta estrella es un espíritu cristiano de servicio por el prójimo. De esta manera, la visión religiosa también tiene en cuenta la parte social y da un enfoque de paz acorde a las doctrinas y los valores.

En este sentido, “El desarrollo de la cultura de paz se da, por medio de la educación” (Rojas, 2018, p. 2). La educación es una gran herramienta que sirve para transformar el mundo, y sembrar la semilla de una convivencia pacífica fruto de un proceso formativo eficiente que contribuye en el bienestar de las comunidades. De modo que, el término de Paz ha sido trabajado por diversos autores que han aportado su visión sobre el tema, uno de esos autores es Johan Galtung un sociólogo que se ha dedicado a la investigación en temas de paz y resolución de conflictos, este ilustre autor es fundamental a la hora de comprender el tema porque es un experto en materia de Paz por medios pacíficos, desde el punto de vista de, Palacios (s.f) “Su tesis principal es que el conflicto es innato en la sociedad en tanto que existen una serie de recursos limitados y los intereses se solapan, sin embargo, el que éstos deriven en violencia depende de la voluntad de cada cual” (párr. 3).

De la misma manera, Peña (2020) ofrece dos respuestas al tema de la paz, y es que el autor argumenta que la para muchos la paz va más allá de las consecuencias de la guerra o la simple ausencia de conflicto, pero para otros la paz es una construcción constante que va fomentada desde el individuo y los núcleos institucionales (familia, Estado, escuela, entre otros),

por lo que es un sinónimo de la igualdad social, la equidad, la justicia, amor y compromiso social con el planeta. “La paz es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella, y afecta todas las dimensiones de la vida” (Arango, 2007, p. 15).

En este orden de ideas, Galtung (2003) nos aborda en su investigación una conceptualización bastante interesante, y es que el autor plantea que “e la paz tiene dos lados, uno negativo y otro positivo. Johan llama paz positiva al «despliegue de la vida» y paz negativa a la superación de las tres formas de violencia, directa, estructural y cultural” (p. 10). De este modo, el autor aborda dos definiciones sobre paz, en la primera especifica que la paz es la ausencia o reducción de cualquier tipo de violencia y, en la segunda, la paz contribuye en la transformación creativa y no violenta de los escenarios de conflicto. Según Arango (2007):

La falta de comunicación y de diálogo, es una de las causas de surgimiento de los conflictos, y, en definitiva, el diálogo es una herramienta eficaz en la construcción y transformación de una cultura de violencia, a una cultura de paz, y se exige en todos los niveles, tanto en la escuela, como en el trabajo, etc. (p. 75)

Al mismo tiempo, Galtung (2003) nos habla sobre la paz como un triángulo que lleva un diagnóstico, pronóstico y terapia para ahondarnos en las ciencias de la paz haciendo un paralelo con las ciencias de la salud, estas dos ciencias tienen un parecido y es que el común denominador es el triángulo basado en un sistema los términos salud y enfermedad se abordan desde los estudios médicos mientras que los paz y violencia desde los estudios sobre paz ya que son clasificaciones más generales desde el ámbito de la ciencia. “El investigador de la paz debe buscar causas, condiciones y contextos en varios ámbitos: de la naturaleza, humano, social, del mundo, del tiempo, de la cultura” (Galtung, 2003, p. 19). De este modo, el autor asemeja las dos

ciencias para argumentar que cada una tiene sus relaciones y contextos en el tema de las enfermedades y la violencia pero que ambas son un malestar en el sistema.

Por otro lado, Arango (2007) explica que la paz es un llamado para que todos cultivemos relaciones fecundas basadas en la sinceridad porque con esto se recorren los caminos de la reconciliación, mostrando transparencia en los asuntos sociales y suponiendo un compromiso permanente con la convivencia. Seguido de esto, el autor nos habla que la paz puede comprenderse en paz interior y exterior. Cuando hablamos de paz interior se hace referencia a las buenas relaciones que se tienen consigo mismo y con los demás, borrando los resentimientos, sacando la fortaleza para perdonar en los casos que son necesarios y no afectando la sociedad, mientras que la paz exterior se refiere a la necesidad del ser humano de relacionarse por su condición de ciudadano utilizando las herramientas del diálogo, el respeto por los derechos de los demás, la solidaridad, la fraternidad, pero también contrarrestando los conflictos, las agresiones y todo tipo de violencia que pueden afectar la cultura de paz

La construcción de una cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinar para transformar desde la educación las concepciones, cambiar las percepciones y asumir compromisos con la finalidad de originar la presencia de la paz en la cultura, comprendiendo que esta tarea de construir debe trascender los límites de los conflictos para convertirse en vivencia cotidiana de contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado, la sociedad civil, entre otros. (Hernández et al. 2017, p. 152)

“La creación de la paz tiene que ver, obviamente, con la reducción de la violencia (cura) y con su evitación (prevención). Y violencia significa dañar y/o herir” (Galtung, 2003, p. 20). De este modo, se ve que la violencia es la contraposición de la paz, y ha sido concebida como un emisor, el cual es el actor de las consecuencias intencionadas de los actos violentos por lo que

Galtung se llama a esto como violencia directa, y violencia indirecta cuando no hay un emisor o actor de estos actos, la violencia indirecta o estructural se enfoca en las estructuras sociales: grupos humanos, sociedades, entre otros, porque su violencia no es intencionada sino que es emanada de la estructura de la personalidad, y menciona que los dos tipos de violencia estructural se dan en la economía y la política, es decir, en la relación explotación y represión.

De otro modo, se puede decir que la paz es afectada desde los conflictos y la violencia, lo que germina enarbolando una mala convivencia, por este motivo es necesario educar para la paz ya que con ella podemos construir una mejor sociedad o un lugar con mínimas condiciones de vida ya que “tiene mucho que ver con los derechos humanos, con la interculturalidad, con el desarrollo de los pueblos... Y tiene mucho que ver con las actitudes, con su formación y cambio, con la práctica de los valores y el respeto mutuo” (Bouché, 2003, p. 31), porque “La paz es muy importante en nuestra sociedad ya que sin ella la palabra correcta para describir al mundo sería, caos” (Varela, 2018, párr. 7).

“La construcción de la paz es algo que depende de nosotros, que nadie más puede suplir el esfuerzo emocional e intelectual que demanda hacerla en el día a día” (Pérez, 2018, p. 19). De tal modo, la paz no es la ausencia de conflictos bélicos o libre de violencia, la paz significa buscar en cada persona la armonía que muchas veces se pierde y edificar la convivencia mediante el diálogo (Varela, 2018). Con esto, queda claro que la paz es tomar el camino que nos lleva a mejorar las relaciones con nuestro entorno, respetando, aceptando y tolerando a los miembros de la sociedad. De acuerdo con Bouché (2003):

La paz, por otra parte, es un deseo innato del ser humano, un derecho y un deber. Es algo que se gesta en nuestra intimidad. Aunque se acabara la violencia externa, las guerras, nunca se conseguirá la paz si ella no reina en nuestro interior. (p. 35)

De manera que, es interesante el abordaje que le da (Pérez, 2018, p. 25) ya que afirma que la paz se ha ido entendiendo como un asunto de Estados y gobiernos, y que cuando los Estados pierden la autoridad para controlar los hechos de violencia en sus territorios los índices de paz están paralizadas y no muertas, porque la paz es un proceso complejo que lleva tiempo y disposición de las partes para negociar, pero el valor de la paz radica en que ella conlleva a la armonía sana y fructífera de los espacios sociales.

“La Paz es una actitud vital de quienes creemos que sólo mediante el diálogo, el debate razonado de las ideas y, fundamentalmente, mediante la superación de las injusticias, conseguiremos erradicar la violencia de nuestras vidas” (Gómez, 2009, p. 4). En el ámbito social, la paz debe promover la justicia y equidad, y es que un enemigo de la paz es la impunidad, los hechos violentos dejan víctimas y destrucción del tejido social, pero la justicia conlleva a construir bienestar y fortalecimiento de los grupos sociales.

Por otro lado, Galtung (2003) propone una división tripartita sobre los estudios de paz, para él hay que distinguir tres ramas de investigación sobre paz. La primera, hace referencia a la investigación empírica sobre la paz, en donde se hace una sistemática comparación de las teorías de la realidad, donde los datos tiene más valor que la teoría. La segunda es, la investigación crítica sobre la paz, en donde se revisa si las teorías coinciden con los valores y datos y la tercera investigación constructiva sobre la paz, basada en el constructivismo, lo que produce nuevos visones sobre la realidad.

En este orden de ideas, la teoría en las ciencias de la paz, en donde el autor afirma que una buena investigación en los temas de paz es una teoría abordada desde las Ciencias Sociales, y toma la paz y la violencia, argumentando que las dos son la contraposición del significado de

cada una, afirmando que se puede comparar con la teoría taoísta y el simbolismo del Yin y el yang por lo que es necesario tomar los aspectos de cada una de ellos.

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que hay conceptos relacionados al tema de paz, los cuales vendrían a ser conflicto, violencia y conflicto armado (Mouly, 2022). De esta forma, en primer lugar, “Un conflicto es la oposición real o percibida de objetivos entre dos o más individuos o grupos” (Mouly, 2022, p. 14). El conflicto se puede presentar a nivel interpersonal como disputas vecinas hasta disputas territoriales de los Estados, pero el conflicto en muchas ocasiones es esencial para impulsar el cambio social, todo depende del contexto, es decir, hay que analizar las situaciones para no darle una valoración negativa al término conflicto. De este modo, el conflicto se da en diferentes escenarios y la autora nos contextualiza en el Estado colombiano al afirmar que hay tres actores del conflicto las fuerzas de seguridad del Estado, las guerrillas y los paramilitares, pero para que haya conflictos debe haber un objetivo o razón de ser, pero muchas veces un planteamiento erróneo puede conllevar a un conflicto y la destrucción de la armonización de los espacios sociales (Mouly, 2022).

Según Galtung (2003) los conflictos tienen tres componentes que se representan en un triángulo, en la primera están las actitudes o presunciones, donde las percepciones y emociones de las partes del conflicto son esenciales, (odio, miedo, desconfianza, etc.), la segunda es los comportamientos o conductas que tiene las partes hacia las contrapartes, y la tercera son las contradicciones que vienen a ser los temas de disputas. “Estos tres componentes apuntan a las dimensiones materiales, comportamentales y subjetivas de los conflictos, las cuales interactúan y se refuerzan entre sí” (Mouly, 2022, p. 15).

Por otro lado, la violencia, “es el fenómeno por el cual se inflige un daño a una persona o grupo de persona” (Mouly, 2022, p. 16). Y dentro de este análisis de la violencia podemos

distinguir tres tipos de violencia, la violencia directa, violencia indirecta y violencia estructural. La violencia directa es cuando un grupo inflige sufrimiento a otro individuo, ya sea físico o psicológico, esa es la famosa violencia que se presenta en el día a día, porque pueden ser golpes, homicidios, insultos, entre otros. Mientras que la violencia estructural es indirecta, porque se da en las estructuras de una sociedad desigual ya sean socioeconómicas, étnicas, de género o exclusiones políticas, pero las violencias de cualquier tipo no permiten la realización de los grupos o individuos puesto que las reduce (Galtung, 2003).

Más adelante, Mouly (2022) cita a Galtung para hablar sobre la violencia cultural y afirma que es “la que se encuentra en los discursos y símbolos que legitiman la violencia directa y estructural. Incluye los aspectos culturales que privilegian el uso de métodos violentos para abordar los conflictos o la normalización del uso de la violencia directa” (p. 16), aclarando que la violencia cultural también incluye diversos aspectos como el machismo, la exclusión, el racismo y las creencias de superioridad de grupos sociales. De acuerdo con Galtung (2003) los tipos de violencia son independientes y por esto necesario reducirlas para alcanzar la paz.

En este orden de ideas, Mouly (2022) propone que el conflicto armado va relacionado con el tema de la paz y que “No hay unanimidad en la definición de un conflicto armado. Así varias fuentes lo definen de distintas formas y llegan a diferentes listas de conflictos armados” (p. 19). Por lo que, en su investigación hace énfasis en la diferenciación de los conflictos armados con respecto a las formas de violencia y considera que los conflictos armados son violentos de acuerdo a un interés político. Seguido de estos, la autora plantea que el conflicto armado es interestatal e interestatal y cada uno toca ámbitos y contextos diferentes.

Un conflicto armado intra estatal son conocidos también como los conflictos armados internos y se da con grupos que pertenecen a un mismo territorio, en el caso de Colombia vendría

a ser los paramilitares, las guerrillas y las Fuerzas Armadas. Por otra parte, los conflictos armados interestatales son conflictos entre dos o más Estados, como el conflicto de Pakistán e India, hace tiempo en el devenir histórico de la humanidad era más frecuente los conflictos interestatales que los intra estatales, en cambio actualmente muchos países presentan conflictos armados internos y su problemática de inseguridad ha sido un desafío para los Gobiernos y diferentes políticas encaminadas a la paz (Mouly, 2022).

Con base a lo anterior, la paz consiste en promover la armonía social para que dentro de los espacios sociales no haya episodios de violencia, y la paz negativa corresponde a la violencia directa, pero la paz positiva abarca la ausencia de la violencia directa, indirecte y estructural. “La paz es una utopía, es cierto, pero entendida ésta no como algo imposible de lograr, sino como un camino que cada vez nos acerca más al ideal, que va acortando distancias” (Bouché, 2003, p.30), el camino para la paz es complicado, pero es un anhelo humano que se construye con la disposición y diálogo entre individuos.

2.2.3.1. Paz positiva. La paz positiva se define como un estado de relaciones pacíficas y constructivas que se caracteriza por la ausencia de conflictos violentos y la presencia de una cooperación y solidaridad mutua. Según Galtung (1996), la paz positiva se basa en la idea de que la paz no es solo la ausencia de guerra, sino que también incluye la justicia social, el bienestar humano y la protección del medio ambiente. Por lo tanto, la paz positiva se enfoca en crear condiciones para una vida pacífica y próspera para todos los individuos y comunidades, y no solo para la élite privilegiada.

Características de la paz positiva:

La paz positiva se caracteriza por la presencia de varios elementos clave que contribuyen a su logro y mantenimiento. Estos elementos incluyen la igualdad y la equidad, la justicia social,

el respeto mutuo, la comprensión y la empatía, la cooperación y la solidaridad, y la protección del medio ambiente (Boulding, 1990). Además, la paz positiva se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción de los derechos humanos y la eliminación de la pobreza, la exclusión y la discriminación (Lederach, 1997).

Beneficios de la paz positiva:

La paz positiva tiene varios beneficios para los individuos y las comunidades. Estos beneficios incluyen una mayor seguridad y protección, una mejor calidad de vida, un mayor desarrollo económico y social, y una mayor estabilidad política (Galtung, 1996). Además, la paz positiva promueve la creatividad, la innovación y el desarrollo humano sostenible, lo que permite a las comunidades aprovechar su potencial y alcanzar su máximo bienestar.

Estrategias para promover la paz positiva:

Existen varias estrategias que se pueden utilizar para promover la paz positiva. Estas estrategias incluyen la educación para la paz, la construcción de la confianza, la mediación y la resolución de conflictos, la promoción de la justicia social y la democracia, y el fomento de la cooperación y la solidaridad (Lederach, 1997). Además, la promoción de la cultura de la paz, la eliminación de la violencia y la discriminación, y la protección del medio ambiente también son importantes para el logro de la paz positiva (Boulding, 1990).

2.2.3.2. Paz negativa. La "paz negativa" es un concepto utilizado en la teoría de las relaciones internacionales para describir una situación en la que no hay conflicto abierto o guerra entre los estados, pero donde la estabilidad se mantiene a través del equilibrio de poder y la amenaza de las fuerzas militares. Es una paz que no es pacífica en términos de relaciones amistosas y cooperación entre los países.

Este concepto fue desarrollado por primera vez por el filósofo y teórico político alemán Immanuel Kant en su obra "Sobre la paz perpetua" (1795). Según Kant, la paz negativa es un estado en el que las naciones están restringidas por la amenaza de la guerra, lo que a su vez mantiene el equilibrio de poder entre ellas.

En resumen, la "paz negativa" es un concepto importante en la teoría de las relaciones internacionales que describe una situación en la que la estabilidad se mantiene a través de la amenaza de la fuerza militar y el equilibrio de poder entre los países. Aunque algunos teóricos argumentan que es una forma estable de evitar la guerra, otros sostienen que solo la cooperación y la solidaridad pueden garantizar una paz verdadera y duradera.

2.2.3.3. Paz imparcial. La teoría de la paz imparcial, también conocida como teoría de la justicia global, se basa en la idea de que todos los seres humanos tienen derecho a una igualdad de trato y consideración. Esta teoría sostiene que, para lograr la paz duradera, es necesario que las naciones y los individuos trabajen juntos para construir una sociedad más justa y equitativa en todo el mundo.

Una de las principales obras que aborda la teoría de la paz imparcial es el libro "The Law of Peoples" de John Rawls (1999). En esta obra, Rawls desarrolla una teoría de la justicia global basada en la idea de que las naciones deben ser tratadas como entidades morales y que deben seguir ciertas reglas para garantizar una paz justa y duradera. En resumen, la teoría de la paz imparcial sostiene que la justicia y la equidad son fundamentales para lograr la paz duradera en todo el mundo.

Marco Conceptual

2.3.1. Clubes

Se entiende en un primer momento a clubes como el plural del término club, el cual se entiende como una asociación que tiene un fin ya sea recreativo, social o que hay una causa común (Real Academia Española, 2022) para así desempeñar actividades que vayan acorde con el fin que tenga el club. Esta asociación en clubes normalmente se da con actividades deportivas, culturales, ciencia, tecnología, entre otros temas.

Por otro lado, Lozano (2005) expresa sobre los clubes que son un “espacio en donde niños y jóvenes se acercan al conocimiento experimentando, los conceptos de cambio, continuidad, escala, modelo y sistema” (p. 157). De manera que, esta estrategia de los clubes es popular, ya que en ella se proponen indagaciones, se organizan espacios ya sea para estudiar o ejercitarse de acuerdo a un área de interés (Martínez et al., 2018).

2.3.2. Ciudadanía

La ciudadanía según la Real Academia Española (2022) define este término como la cualidad y derecho de ciudadano, pero también como el conjunto de ciudadanos que hacen parte de una nación. Pérez (2002) aborda este concepto desde diferentes miradas. La primera es una descriptiva / prescriptiva, donde “la ciudadanía se traduce en un conjunto de normas que regulan el *status* jurídico – político de los ciudadanos” (p. 178). La segunda mirada es la teórica /pragmática, la cual se relaciona con las aportaciones que le han hecho diversas disciplinas como la política, la filosofía, sociología, entre otras.

La tercera mirada que nos plantea Pérez (2002) es la natural /político donde se concibe la ciudadanía “como un factor innato y necesario que determina la inserción del individuo en el grupo étnico y/o cultural al que pertenece” (p. 179). Una cuarta mirada se ubica en lo global /

local, donde lo global se enmarca en las elaboraciones doctrinales que conciben a la ciudadanía como el conjunto de todos los derechos fundamentales, además “la ciudadanía es reputada como una noción omnicomprensiva, en al que se incluyen tanto los derechos personales, civiles y políticos, como los derechos económicos, sociales y culturales” (Pérez, 2002, p. 180).

Una quinta mirada de la ciudadanía se ubica en lo universal / particular, donde “se proyecta un modelo de ciudadanía que haga posible una *universalis civitatis* en la que se consagre plenamente el auspiciado status *mundialis hominis*. Esta acepción universalista y cosmopolita de la ciudadanía ha sido eficazmente reivindicada” (Pérez, 2002, p.180). Sin embargo, en cuanto a lo particular, esto coincide con la idea de ciudadanía con la pertenencia a un Estado (Pérez, 2002).

Finalmente, una sexta mirada es la unilateral /multilateral, donde el término ciudadanía se refiere a un “vínculo único y exclusivo entre el individuo y el Estado, siendo una relación unilateral y omnicomprensiva de toda la actividad política entre el individuo y el Estado” ((Pérez, 2002, p. 181). También se puede sustituir lo unilateral por multilateral, lo cual sería ir más allá de una mera ciudadanía diferenciada en el interior del Estado (Pérez, 2002).

2.3.3. Convivencia

La convivencia se relaciona con el convivir y este a su vez tiene que ver con el hecho de vivir en compañía con otras personas, el coexistir en armonía (Real academia española, 2022). En este sentido, los seres humanos interactuamos con otras personas nos encontramos y compartimos espacios así que, tenemos gustos diferentes no todos pensamos ni nos comportamos igual y es allí donde nace la diversidad, por ende, es uno de los valores de la sociedad en donde todos compartimos un lugar.

Maturana (2004) expresa en cuanto a la convivencia social, que es necesario que haya honestidad, solidaridad, colaboración, respecto y equidad. Tener en cuenta que esta convivencia se introduce en todos los escenarios de la sociedad, pues diariamente los sujetos deben convivir entre sí. Esto lleva a la cuestión de que el ser humano es un ser social por naturaleza y por ende esta designado a vivir en sociedad, en comunidad, a vivir junto a otro.

2.3.4. Conflictos sociales

El conflicto social es un enfrentamiento entre dos o más grupos en una misma sociedad debemos tener en cuenta que la sociedad es el hábitat de lo humano donde, suceden todas las manifestaciones de la humanidad en este sentido, un conflicto social se produce cuando un grupo relevante de la sociedad lucha por ganar o imponer sus valores y puede afectar la estructura o funcionamiento de la sociedad entre sus características se destaca el desacuerdo en intereses, según Lorenzo (2001):

La sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un imperativo estructural y un motor de cambio social.

2.3.5. Cultura ciudadana

La cultura ciudadana está relacionada con las normas de comportamiento que se deben manejar en la vida en una ciudad, es decir, entendiendo con ciudad la vida en comunidad con sus distintas normas tanto sociales, como legales para una sana convivencia. Según Cultura ciudadana (2022) Para los grandes filósofos de Atenas y Roma, la ciudad se concebía como la cima de la civilización y del progreso cultural en este sentido, Cicerón razonaba que los hombres dejaron poco a poco la barbarie y descubrieron el arte de la vida comunitaria, por ende, encuentra

el hombre en la ciudad un verdadero sentido de grandeza porque tanto para los griegos como los romanos tenían la idea de que la ciudad los llevaba a una conciencia colectiva de unidad.

2.3.6. Comunidad

La comunidad es un grupo de personas que construyen vínculos, comparten el territorio, costumbres, creencias, valores y normas de entender el mundo. Según Pérez (2008)

El concepto hace referencia a la característica de común, por lo que permite definir a diversas clases de conjuntos: de los individuos que forman parte de un pueblo, región o nación; de las naciones que están enlazadas por acuerdos políticos y económicos (como la Comunidad Europea o el Mercosur); o de personas vinculadas por intereses comunes (como ocurre en la comunidad católica). (Parr.1)

2.3.7. Estrategia

Se define pues la estrategia como “aquellas actitudes o acciones que están dirigidas a establecer una forma de pensar o de hacer las cosas” (Contreras, 2013, p. 158). La estrategia proviene del griego y se refiere a ejército que significa guía, no obstante, por el lado del latín, la palabra estrategia era la persona que se encargaba de dirigir al ejército. De manera que, la Real Academia Española, define la estrategia como el arte de dirigir operaciones militares o un asunto, asimismo, la define como un proceso regulable y un conjunto de reglas que buscan tomar una decisión. Por tanto, estos conceptos de estrategia se adecuan a la investigación.

2.3.8. Formación

Actualmente suele ser asociado a la capacitación por otro lado en pedagogía, hace referencia al proceso educativo o de enseñanza – aprendizaje del mismo modo, se identifica también con un conjunto de conocimientos. En este sentido se suele hablar de formación académica, cultura, adiestramiento. Según Pedraza (s.f):

“formación” se entiende como un proceso que tiene que ver con la conformación de la subjetividad (conciencia, emociones y sentimientos) y la organización de las objetivaciones (significados comunes con otros), proceso con el que el individuo, interesado por su propio desarrollo se vincula con el medio para construirse como persona que busca “llegar a ser”, autorrealizarse, es decir, transitar de un estado de crecimiento a otro. (p. 7)

2.3.9. Mediación de conflictos

La Mediación es un proceso por el que una persona, independiente e imparcial (el mediador), ayuda a las partes en conflicto a encontrar una solución, evitando así acudir a los tribunales. La mediación es un sistema de resolución alternativa de conflictos.

Según Martínez (2020)

En tal sentido, para que el proceso de mediación sea posible, es necesario que las partes estén motivadas, porque deben de estar de acuerdo en cooperar con el mediador para resolver su disputa, así como para respetarse mutuamente durante y después del proceso, así como respetar los pactos que se hayan alcanzado, circunstancia que ocurre con un alto índice de cumplimiento, porque son los que los mismos interesados han propuesto comprometidos. (Párr.23)

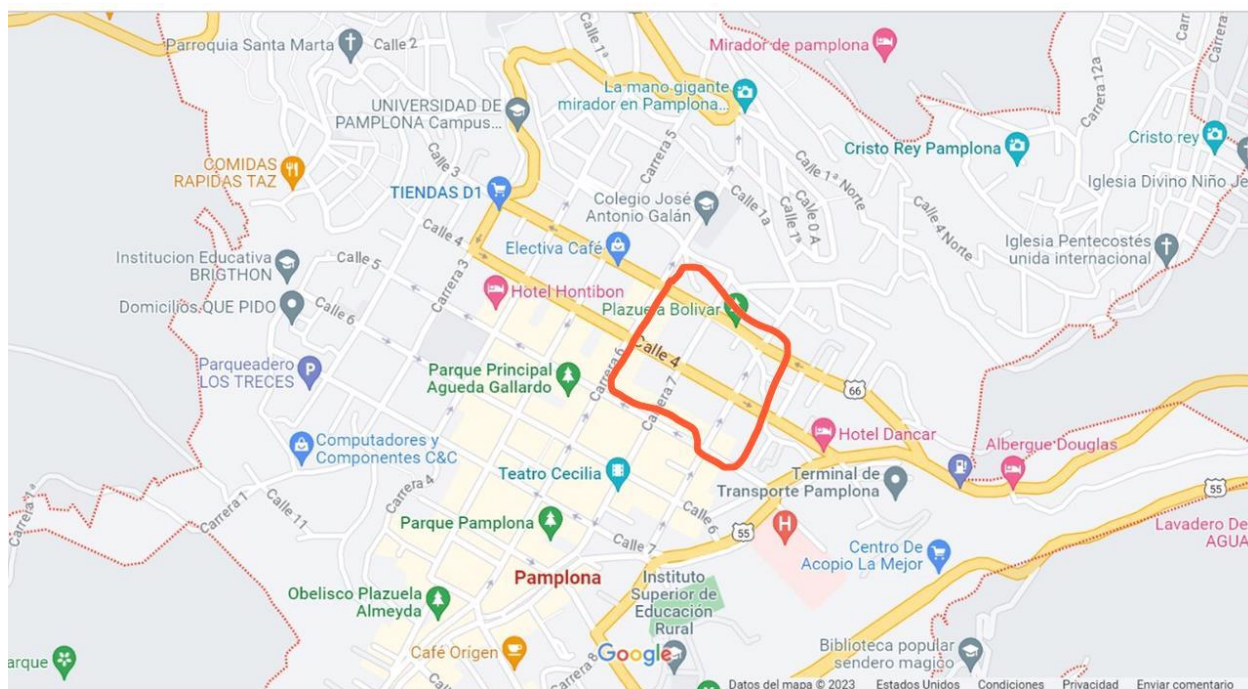
Marco contextual

El actual proyecto tiene como contexto principal el entorno del barrio santo Domingo, el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Pamplona, Norte de Santander; localizado en la parte céntrica del casco Urbano, su población concentra alrededor de 60 familias que se dedican al comercio y a la producción de bienes y servicios en su mayoría, el barrio cuenta con su junta de acción comunal, establecida como la JAC central que reúne los barrios aledaños al parque

principal y la alcaldía de Pamplona, que a su vez se encuentra ubicada a 75 kilómetros de la capital de Norte de Santander, la ciudad mitrada es una de las ciudades que visiona un gran desarrollo económico siendo también una de las más longevas de Colombia, su fundación está registrada históricamente en el año 1549; sus principales límites espaciales colindan con los Municipios de Cucutilla, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá, La Bateca, y el departamento Santander.

Imagen 1

Mapa del municipio de Pamplona



Nota: La figura muestra el mapa del municipio, señalizando geográfica del barrio Santo Domingo. Tomado de (Google Maps , 2023)

Pamplona Norte de Santander es conocida con distintos nombres en la región en los cuales destaca: Ciudad Patriota, valle del espíritu Santo y la ciudad estudiantil también a recibió inicialmente el nombre de “Nueva Pamplona del Valle del Espíritu Santo” denominada de esta

manera por sus fundadores Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de Velásquez en honor a la gran capital de la provincia de navarra, España.

Los datos establecidos por la Alcaldía de Pamplona el Municipio cuenta con estimado de 59 422 habitantes (2020) ,donde si gran mayoría de habitantes se ubica en el casco urbano de la ciudad y un pequeña porción en las áreas rurales. Repartidos en una extensión territorial de 1.176 km², Pamplona cuenta con 56 veredas; y debido al crecimiento urbano genera una gran concentración de habitantes en la ciudad.

También es importante destacar que Pamplona al ser una ciudad estudiantil universitaria, centra gran parte de su economía en relación a la prestación de servicios como el hospedaje y los servicios de alimentación por mensualidad, también con lo relacionado a los cíctos de esparcimiento nocturnos como bares y discotecas, locales de bienes y servicios para la educación como papelerías, gran parte de su economía también surge gracias al turismo religioso siendo la semana santa mayor una de las más importantes del Nororiente Colombiano, a esto le sumamos la producción tradicional de productos dulces de panadería “colaciones” y dulces tradicionales.

Según estadísticas CONSORNOC (2020) la mayoría de los puestos de trabajo en la ciudad se establecen de manera informal, por distintos factores como las pocas oportunidades laborales la influencia que ha tenido la crisis económica del país vecino Venezuela y otros factores como el difícil acceso a la tecnificación y la educación superior, esto genera un desequilibrio, la economía de Pamplona ; en gran medida se mantiene gracias a la Universidad la cual cada semestre recibe un promedio de 24.000 estudiantes que se desplazan de distintas regiones de todo territorio nacional e internacional, debido a las facilidades económicas que ofrece el Municipio. Estudios realizados por CONSORNOC en Pamplona un promedio del 14%

de sus habitantes se encuentran en condición de vulnerabilidad y pobreza, siendo la población de la urbano marginal y la zona rural la más afectada.

Marco Legal

El presente proyecto se desarrolla en temas de formación de convivencia y Paz con la comunidad del barrio Santo Domingo en el municipio de Pamplona, en este sentido, la normatividad referente a la investigación es muy amplia, hay que mencionar que la Constitución Política de 1991 establece en su artículo 2 lo siguiente:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (p. 1)

Esto significa que, para el Estado colombiano los temas comunitarios son importantes para el desarrollo del territorio, de igual forma, la participación de las comunidades es vital para mantener la convivencia pacífica y armoniosa de la sociedad, ya que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Constitución Política de 1991, artículo 22, p. 9). De tal modo, las organizaciones sociales están reglamentadas en la carta magna siempre y cuando haya paz para garantizar de los derechos de los ciudadanos ya que afirma en su artículo 37 que “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”, pero simultáneamente, el artículo 38 expresa que “Se garantiza el derecho de libre

asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (Constitución política de 1991, artículo 38, p. 20).

En este sentido, la Ley 743 de 2002 ““Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal” establece en su artículo 2 que el:

Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades. (p. 1)

La presente Ley tiene como eje central la organización comunal y como se conforman dentro del territorio nacional, por esta razón, establece la “Definición de acción comunal. Para efectos de esta ley, acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad” (Ley 743 de 2002, artículo 6, p. 2), más adelante el artículo 17 habla sobre la “Duración. Los organismos de acción comunal tendrán una duración indefinida, pero se disolverán y liquidarán por voluntad de sus afiliados o por mandato legal” (p. 2). De modo que, la organización comunal en Colombia está caracterizada por los habitantes de un sector que reúnen esfuerzos para promover el desarrollo de la zona a través de la participación comunitaria.

La Ley 104 de 1993 “Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones” en el artículo 3 establece que

El Estado propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de los individuos y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social. (p. 1)

La Ley 1801 de 2016 “por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia” en su artículo 7 habla sobre las finalidades de la convivencia. Son fines esenciales de las normas de convivencia social previstas en este código:

1. Que el ejercicio de los derechos y libertades sean garantizados y respetados en el marco de la constitución y la ley.
2. El cumplimiento de los deberes contenidos en la Constitución, la ley y las normas que regulan la convivencia.
3. El respeto por las diferencias y la aceptación de ellas.
4. La resolución pacífica de los desacuerdos que afectan la convivencia.
5. La convergencia de los intereses personales y generales para promover un desarrollo armónico.
6. Prevalencia de los valores sociales de solidaridad, tolerancia, responsabilidad, honradez, respeto, bondad, libertad, justicia, igualdad, fraternidad, lealtad, prudencia y paz.

Para el Estado Colombiano es fundamental la convivencia pacífica de los individuos para mantener el orden social, mediante las organizaciones comunales, por lo que el decreto 1930 de 1979 define a la “Junta de Acción Comunal es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución

de las necesidades más sentidas de la comunidad” (p 1). Este decreto aclara que la organización comunal se caracteriza por estar compuesta de vecinos que buscan el desarrollo de su localidad mediante la unión y propuestas para solucionar las dificultades que se presentan.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1.1. Paradigma

El proyecto se enmarca dentro del paradigma cualitativo, dentro del marco de la investigación cualitativa el papel del observador sobre la realidad observada es un método relevante cuando se quiere llegar a capturar aquellos fenómenos sociales que llegan a ser complejos y son difíciles de observar desde una perspectiva cuantitativa, como menciona Urbina (2020):

La investigación cualitativa, es producto de la perspectiva, de los instrumentos cognitivos y del lenguaje que permite percibir y comunicar a los sujetos, por lo que el conocer es un proceso de adaptación que organiza las experiencias de estos de un modo eficaz. (Urbina, 2020, p 1).

3.1.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es investigación acción como base para desarrollar la propuesta, como mencionan Vidal y Rivera (2007) “La investigación-acción es una forma de investigación que permite vincular el estudio de los problemas en un contexto determinado con programas de acción social, de manera que se logren de forma simultánea conocimientos y cambios sociales” (p.1).

En esta sentido para contribuir a la formación en convivencia y paz entre los habitantes del barrio Santo Domingo, se plantea desde los clubes de ciudadanía y la investigación acción y así generar una serie de actividades que promuevan tanto actividades pedagógicas para formar ciudadanos conscientes de las situaciones que viven a diario y comprometidos con la sociedad actual, utilizando distinto material didáctico que guíe a la comunidad, así como una participación para el mejoramiento de una sociedad más crítica constructiva-, en este sentido se desarrollaran las etapas correspondientes a este tipo de investigación según las señala Lewin (1992):

- Identificación del problema.
- Establecimiento del plan de acción.
- Ejecución de la acción.
- Evaluación del efecto de la acción
- Resultados de la investigación

3.1.3. Informantes e Informantes Claves

La información de primera mano fue administrada por la presidente de la junta de acción comunal la señora, Rosalba Moreno De Ramon, la cual de acuerdo con su experiencia y años de servicio en la comunidad nos brindó un contexto del barrio argumentando sus necesidades, problemáticas, aspectos económicos y sociales. El proyecto contó con la participación de los habitantes del barrio Santo Domingo, donde se aplicaron las actividades a desarrollarse, las características de la población en la cual se ejerció la intervención era la siguiente: Hombres y mujeres con un rango de edad entre los 25 a 60 años de edad, la ocupación laboral en su gran mayoría eran comerciantes y trabajadores del sector con años de residencia dentro de esta comunidad, basándonos en ellos específicamente como informantes clave por su conocimiento y experiencia diaria dentro del barrio.

3.1.4. Definición de Categorías

Tabla 1

Presentación de categorías y subcategorías de la investigación

Categoría	Subcategorías
Convivencia	-Convivencia ciudadana -Convivencia comunitaria
Paz	-Paz positiva

Ciudadanía	-Paz negativa
	-Paz imparcial
	-Ciudadanía cosmopolita
	-Interculturalidad cosmopolita

Nota: La tabla da cuenta de las categorías a usar. Elaboración de la tabla: autores.

3.1.5. Técnicas e Instrumentos

Luego de un análisis en el contexto de la comunidad se optó por aplicar dos técnicas e instrumentos, donde se trabajó con ellos de primera mano con la comunidad iniciando con la observación directa y posteriormente entrevista.

3.1.6. La Observación

Se hace evidente, a la necesidad de precisamente una observación concreta en cuanto al avance y los factores que puedan afectar o tenerse en cuenta a la hora de aplicarse las actividades del presente proyecto; según Piza et al 2019 “Suele utilizarse cuando se quiere explorar contextos, culturas o aspectos de la vida social en general, describir las actividades que se desarrollan en las distintas sociedades, comprender procesos, vínculos entre las personas, identificar problema (p.457).

En este sentido el método de observación se conjuga a su vez para medir el impacto de las herramientas tanto del trabajo individual y grupal, por lo que se constituye el conocimiento

desde el individuo hacia el equipo. Siendo pues correspondiente a esta parte el uso de diarios de campo que darán cuenta de los acontecido y observado en la aplicación del proceso.

3.1.7. Entrevista

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. Con esta modalidad de entrevista se analizará con la recolección de la información que tienen las personas en cuanto las nociones básicas de la convivencia y paz, siendo esto una herramienta para valorar tanto las perspectivas reales y las experiencias y la influencia en este contexto; esto nos permitirá analizar, conocer y comprender la situación en la que vive la comunidad frente a los problemas cotidianos de vivir en comunidad.

3.1.8. Validación y Confiabilidad

La validación del proyecto fue realizada con docentes del área de ciencias sociales tales como Gerson Jaimes Gallardo y Edgar Alfonso Vera. También, fue necesario buscar otras personas que tengan conocimientos respecto a las categorías del proyecto de investigación, en este caso convivencia y paz, recurriendo a la presidenta de la junta de acción comunal Rosalba de Ramon con el propósito de verificar la calidad y exactitud de los datos y métodos utilizados en la recolección y análisis de la información.

Para ello, en este proyecto se aseguró la integridad, como también la solidez de los resultados que se obtuvieron, permitiendo así una interpretación adecuada y respaldada de los hallazgos alcanzados en la investigación. Cabe resaltar que, aunque se tomaron todas las precauciones para garantizar la calidad de los mismos resultados, ninguna investigación está exenta de posibles limitaciones y sesgos.

Capítulo IV

Propuesta de intervención social

4.1.1. Presentación

La propuesta de intervención social, fomentara una serie de actividades que pretende el fortalecimiento en convivencia y paz en el barrio Santo Domingo municipio de Pamplona, Norte de Santander, para darle sentido y propósito a los contenidos de la convivencia y paz, en primer lugar, es capacitar al ciudadano siendo su principal objetivo de formar desde la diferencia, porque la ciudadanía es un cumulo de vivencias en su diversidad. El estudio y la problematización del campo social lleva a que nosotros, como ciudadanos seamos capaces de comprender y de proponer posibles soluciones; debemos cambiar nuestra forma de ver y observar todo nuestro contexto.

La convivencia y paz no solo se limitan al ámbito personal y familiar, sino que también se extienden a los entornos educativos, laborales y comunitarios. La promoción de la convivencia pacífica implica crear espacios seguros y respetuosos, donde se fomente el diálogo, la participación ciudadana y la construcción de soluciones conjuntas.

En conclusión, la convivencia y la paz son fundamentales para el progreso y el bienestar de las sociedades. Promover la convivencia pacífica implica respetar y valorar las diferencias, fomentar el diálogo y la cooperación, y trabajar juntos para construir un mundo donde reine la armonía y el respeto mutuo.

4.1.2. Justificación

A continuación, se plantean los clubes de ciudadanía como una estrategia de encuentro y participación con la comunidad con el propósito de solventar problemáticas de convivencia y paz

presentes en jóvenes y adultos del barrio Santo Domingo, por tanto, esta propuesta aborda temas como: resolución de conflictos, comunicación asertiva, género, violencia, entre otras.

La convivencia y la paz son temas fundamentales en la sociedad actual, ya que su presencia o ausencia afecta significativamente la calidad de vida de las personas y el desarrollo de las comunidades. La convivencia se refiere a la habilidad de las personas para vivir en armonía, respetando los derechos y necesidades de los demás, mientras que la paz se relaciona con la ausencia de conflictos violentos y la búsqueda de soluciones pacíficas para las diferencias.

La convivencia pacífica y la promoción de la paz son temas relevantes en la sociedad actual. La convivencia pacífica implica el respeto a los derechos de los demás, la tolerancia, la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. Por otro lado, la promoción de la paz se refiere a la prevención y solución de conflictos a través de medios pacíficos y no violentos.

En este sentido el propósito es trabajar de la mano con la comunidad y desarrollar conocimientos en torno a la convivencia y paz, en donde las personas aprendan a pensar no solamente en el interés individual si no colectivo, ayudando a aportar para el bienestar de los demás y de esta manera esto va a retribuir en un mejor entorno social y va a haber un mejor desarrollo en cada sujeto y así, se evidencie un avance para que la sociedad mejore y sea más crítica y constructiva.

4.1.3. Objetivos de la Propuesta

- Capacitar a la comunidad en la toma de decisiones y en la solución pacífica de los conflictos.

- Informar a la comunidad sobre los impactos negativos de la violencia en todas sus formas.

-Promover la participación de los ciudadanos en actividades comunitarias a través de grupos de discusión que facilitan la convivencia y la paz.

-Desarrollar talleres de sensibilización en diversos espacios para fomentar el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

4.1.4. Metodología

Para promover la convivencia y la paz, en el barrio Santo Domingo es importante contar con una metodología sólida que guíe las acciones, en este sentido se diseñaron actividades concretas para abordar los objetivos establecidos. Los espacios de encuentro para la formación en convivencia y paz se basan en la idea de que el diálogo y la interacción entre diferentes actores son fundamentales para construir una cultura de sana convivencia y paz. Estos espacios pueden tomar diversas formas, como talleres, mesas redondas, grupos de discusión, debates o encuentros informales, y pueden ser implementados en diversos contextos, como escuelas, comunidades, lugares de trabajo o distintas instituciones. Esta metodología se basa en varios principios y acciones que incluyen:

1. Entrevista semiestructuradas: Se realiza una evaluación exhaustiva de la situación actual, identificando los problemas y tensiones que afectan la convivencia y la paz en el entorno.
2. Establecimiento de objetivos: Se definen objetivos claros y alcanzables para promover la convivencia pacífica y la cultura de paz en la comunidad para que las estrategias se cumplan satisfactoriamente
3. Diseño de actividades: Se desarrollan actividades específicas que abordan los problemas identificados y contribuyen al logro de los objetivos establecidos.

4. Enfoque participativo: Se involucra a los miembros de la comunidad o grupo objetivo en la planificación y diseño de las actividades para que sean parte activa del proceso.
5. Sensibilización y capacitación: Se llevan a cabo actividades de sensibilización para crear conciencia sobre la importancia de la convivencia y la paz, y se proporciona capacitación en habilidades de resolución de conflictos y comunicación asertiva.
6. Implementación: Se ejecutan las actividades planificadas, asegurándose de contar con los recursos necesarios y el apoyo adecuado.

De tal forma que, la convivencia y paz busca crear un entorno propicio para la coexistencia pacífica y la resolución constructiva de conflictos, promoviendo valores como la tolerancia, el respeto, la justicia y la solidaridad. Se adaptaron adaptó las estrategias según las necesidades y características particulares de la comunidad del barrio Santo Domingo es decir, cada población que se trabajó la estrategia y actividades fueron establecidas según la necesidad identificada.

4.1.5. Cronograma de Actividades

Tabla 2

Cronograma de actividades

Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de final
Los clubes de ciudadanía como estrategia para la formación en competencias ciudadanas en el Barrio Santo Domingo en Pamplona - Norte de Santander	25 de marzo del 2023	24 de julio del 2023

Nota. Cronograma de actividades, donde se muestra en el nombre del proyecto, fecha de inicio y fecha final. Elaborado por: autores.

Tabla 3

Cronograma de actividades detallado

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	FECHA
Encuentro con algunos habitantes de la comunidad.	Obtener un paneo general de las características, problemas y necesidades de la comunidad.	Realizar un acercamiento con el barrio para conocer las situaciones particulares.	2 H		26-03-2023
Entrevista semiestructurada	Obtener información detallada y precisa sobre lo que se va a trabajar en la investigación	Se distribuyo el trabajo en dos secciones para explorar las experiencias y perspectivas de los entrevistados de manera flexible y adaptativa	4 H 2 h	Entrevista semi Estructurada	27-03-2023
Entrevista semiestructurada	Obtener información detallada y precisa sobre lo que se va a trabajar en la investigación	Se distribuyo el trabajo en dos secciones para explorar las experiencias y perspectivas de los entrevistados de manera flexible y adaptativa	4 H	Entrevista semi Estructurada	28-03-2023
Formación: Se un ciudadano competente	Brindar herramientas prácticas: El folleto ofrece consejos y estrategias concretas para fomentar la	Educar Informar Acompañamiento de la presidenta	4 H 4H	Folletos	04-04-2023

	convivencia pacífica, como la comunicación efectiva y la resolución de conflictos	La actividad se desarrolló en 2 sesiones			
Visita a los líderes u colaboradores de la JAC	Conocer los procesos que desarrollan los participantes y líderes de la JAC	Proporcionar información valiosa	3 H		05-04-2023
Reunión durazno digital	Lograr articular con el medio de comunicación para de darle visibilidad al proyecto.	Proporcionar información sobre las actividades realizadas.	1 H		04-04-2023
Entrevista durazno digital	Lograr darle visibilidad al proyecto	Proporcionar información sobre las actividades realizadas.	3 H		05-04-2023
Participación semana empresarial	Colaborar en el desarrollo y ejecución de las actividades de la semana empresarial	Se ayudo a organizar el lugar donde se iba a realizar la semana empresarial, la presidenta nos oriento	3 H		01-04-2023
Decoración semana empresarial	Apoyo y asistencia directa.	Ayudamos a que el espacio donde se iba a hacer la intervención social	4 H		02-04-2023
Espacios de formación semana empresarial	Dar a conocer las actividades que se desarrollaron en el marco del proyecto.	Se brindo una formación a los visitantes en cuanto a convivencia y paz. Dar información relacionada en cuanto a las actividades turísticas} desarrolladas en el	2 H 2 H	Ficha de información	Del 3 al 9 de abril de 2023.

		marco de la semana santa.			
Encuentro con jóvenes en situación de vulnerabilidad	Formar a los jóvenes sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, proporcionando información precisa y relevante.	Aumentar la conciencia sobre los peligros asociados con las drogas y promover actitudes y comportamientos saludables y libres de adicciones.	3 H	Internet Fotocopias	13-05-2023
Caminata ecológica	Promover el sentido de pertenencia y cuidado por el contexto donde nos desarrollamos	Acompañamiento y respectiva formación sobre las cualidades del ciudadano competente	5 H	Internet Fotocopias	19-05-2023
Visitas domiciliarias	Promover la construcción de relaciones pacíficas y armoniosas en diferentes contextos	Se realizó una intervención social en donde el material de apoyo fueron panfletos y se realizó puerta a puerta por varios locales comerciales y casa	4 H	Fotocopias Internet	02-06-2023
visitas domiciliarias	Promover la construcción de relaciones pacíficas y armoniosas en diferentes contextos	Se realizó una intervención social en donde el material de apoyo fueron panfletos y se realizó puerta a puerta por varios locales comerciales y casa	3H	Fotocopias Internet	03-06-2023
Articulación y presentación con el párroco de la iglesia de Santo Domingo	Ponernos a disposición y exponer nuestra propuesta de trabajo de grado	Se dialogó para realizar encuentros con jóvenes y adultos en formación en convivencia y paz.	2 H		03-06-2023
Formación “sembramos semillas de paz y convivencia”	Sensibilizar a los estudiantes de 10 grado de la IE José Rafael Faria sobre la	Formación a los estudiantes	1H 1H 1H	Cartelera	15 de 06-2023

	importancia de la convivencia y paz.	“sembramos semillas de paz y convivencia” La actividad se realizó en tres momentos.		“sembramos semillas de paz y convivencia”	
Formación “sembramos semillas de paz y convivencia”	Sensibilizar a los estudiantes de 10 grado de la IE José Rafael Faria sobre la importancia de la convivencia y paz.	Formación a los estudiantes “sembramos semillas de paz y convivencia” La actividad se realizó en tres momentos.	2H	Cartelera “sembramos semillas de paz y convivencia”	16 de 06-2023
Intervención puerta a puerta por los negocios de los comerciantes	Dialogar y escuchar su punto de vista	Capacitación y escucha activa de los comerciantes de donde se está implementando el proyecto	2 H	Recurso Zoom	06-06-2023
Encuentro Virtual	Informar a los participantes sobre convivencia.	Exposición ¿Que entendemos por convivencia?	2 H	Recurso Zoom	07-06-2023
Encuentro Virtual	Informar a los participantes sobre resolución de conflictos.	Video Reflexión sobre la importancia del dialogo.	2 H	Recurso Zoom	10-06-2023
Encuentro Virtual	Informar a los participantes sobre comunicación asertiva.	Actividad Escuchemos con atención.	2 H	Recurso Zoom	15-06-2023
Encuentro Virtual	Informar a los participantes sobre paz.	Exposición ¿Que entendemos por Paz?	2 H	Recurso Zoom	022-06-2023
Encuentro Virtual	Informar a los participantes sobre recomendación para la toma de decisiones.	Actividad en Educaplay	2 H	Recurso Zoom	26-06-2023

Amigos de la comunidad	Agradecer el acompañamiento De la comunidad en el proceso.	En consolidación con la JAC y los participantes del club se hizo la entrega de unos víveres a una familia de la comunidad, como símbolo de apoyo y agradecimiento por el trabajo realizado	5H	Viveres	01-07-2023
Amigos de la comunidad (Cierre)		En consolidación con la JAC y los participantes del club se hizo la entrega de unos víveres a una familia de la comunidad, como símbolo de apoyo y agradecimiento por el trabajo realizado	1H		01-07-2023
Apoyo logístico a la Jac	Actividad fiestas 4 de julio		3H		02-07-2023

Nota. Cronograma de actividades detallado en donde se muestra, actividad, objetivo, descripción, tiempo, recursos y fecha. Elaborado por: autores.

Tabla 4

Estrategias

Estrategia 1 folleto “Herramientas para la convivencia pacífica”			
Espacio	Objetivo	Metodología	Evidencia
comunidad Barrio Santo Domingo	Fomentar la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones individuales y colectivas, considerando los valores éticos y el impacto en la comunidad.	<p>Inicio:</p> <p>Bienvenida</p> <p>Introducción a los conceptos clave, creación de normas y acuerdos en el grupo.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Contextualización al tema elegido.</p> <p>Motivar a las personas a tomar acciones concretas en su vida cotidiana para promover la convivencia</p>	 <p>¡Recuerda!</p> <p>Un buen ciudadano, un ciudadano competente, es quien sabe y tiene un conjunto de habilidades, conocimientos, disposiciones y actitudes favorables al desarrollo de la ciudadanía, que facilitan y propician su propia participación como ciudadano y también, los procesos colectivos de construcción de ciudadanía.</p> <p>¡Calidades del Ciudadano Competente!</p> <ul style="list-style-type: none"> *Es el que tiene cultura y cuida su medio *Ayuda a los demás, ante cualquier situación *Acepta las diferencias de las personas * Siempre piensa en el otro *Un buen Ciudadano es flexible y tiene conocimientos *Tiene las Consecuencias de todo lo que hace. *Respeto los derechos de los demás *Se pone en los Zapatos de Los demás. *Respetar las Leyes y Señales *Ser honesto y Amable <p>Competencias Ciudadanas</p> <p>En apoyo con la Junta de Acción Comunal central</p> <p>Rosalba Moreno De Ramon</p> <p>Licenciatura en Ciencias Sociales y desarrollo local</p>
Tiempo: 20 a 25 minutos.			
Edad: 20 a 60 años			<p>Conclusión e impacto:</p> <p>La actividad permitió una reflexión y difusión de información sobre calidades del ciudadano competente en los habitantes del barrio Santo Domingo. Un ciudadano competente reconoce su responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente. Se preocupa por el bienestar de los demás y se compromete en acciones que promueven la justicia social, la sostenibilidad y la solidaridad.</p>

		pacífica y la paz en su entorno.	
Estrategia 2 “Construyendo un mundo armonioso”			
Espacio	Objetivo	Desarrollo	Evidencias
Puerta a puerta	Promover la construcción de relaciones pacíficas y armoniosas en diferentes contextos	La convivencia y la paz son dos conceptos fundamentales que se refieren a la armonía, el respeto y la cooperación entre las personas y comunidades.	 <p>Conclusión e impacto:</p> <p>En esta actividad desarrollada en 3 sesiones, la cuales impacto de forma positiva ya que iniciamos preguntándoles que si sabían ¿Cómo se construía un mundo armonioso? lo que llamó la atención y así mismo interactuaron dando opiniones. En su mayoría comerciantes mencionaron que muchas veces se mostraban apáticos a situaciones en donde sus clientes criticaban lo que ellos comercializaban, es decir, no tenían esa capacidad de escucha y en ocasiones terminaban en discusiones fuertes.</p>
Tiempo estimado: 10 a 15 minutos			
Edad promedio: 20 a 60 años		Finalización: Reflexión final	

Estrategia 3 “Caminata ecológica”

Espacio	Objetivo	Metodología	Evidencia
<p>Caminata ecológica</p> <p>Tiempo: 5 horas</p> <p>Edad: 20 a 60 años</p>	<p>Promover el sentido de pertenencia y cuidado por el contexto donde nos desarrollamos</p>	<p>Inicio</p> <p>Presentación</p> <p>Desarrollo</p> <p>La convivencia y la paz son fundamentales para construir una sociedad armoniosa y sostenible</p> <p>Cierre:</p> <p>Reflexiones</p> <p>Durante la caminata, se destacó la importancia de cuidar el entorno natural.</p> <p>Se realizó acciones prácticas, como la</p>	 <p>Conclusión e impacto:</p> <p>La caminata ecológica fue una actividad enriquecedora porque, combinó el contacto con la naturaleza, la promoción del cuidado del medio ambiente y la promoción de la convivencia pacífica. Durante la caminata, los participantes disfrutaron de los hermosos paisajes naturales, mientras realizan acciones concretas para proteger y preservar el entorno.</p> <p>A través de actividades prácticas, como la recolección de basura o la siembra de árboles, se</p>

		recolección de basura, la siembra de árboles nativos y la identificación de especies de flora y fauna.	genera un sentido de responsabilidad y compromiso con la sostenibilidad.
--	--	--	--

Estrategia 4 “Sembremos semillas de paz y convivencia”

Espacio	Objetivo	Metodología	Evidencia
<p>Colegio José Rafael Faría Bermúdez</p> <p>Tiempo: 1 hora</p> <p>Edad: Estudiante s de décimo grado</p>	<p>Sensibilizar a los estudiantes de 10 grado de la IE José Rafael Faría sobre la importancia de la convivencia y paz.</p>	<p>Inicio</p> <p>Presentación</p> <p>Desarrollo</p> <p>Se inició con una charla sobre convivencia y paz en donde los estudiantes mostraron interés en el tema.</p> <p>Final</p> <p>Finalizo Pidiéndole a los estudiantes que</p>	<p>Reflexionemos !</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Estamos siendo respetuosos y tolerantes con los demás? • ¿Estamos dispuestos a escuchar y considerar diferentes puntos de vista? • ¿Estamos contribuyendo a la construcción de un entorno pacífico y armonioso? <p>Gracias</p> <p>Sembremos Semillas de Paz Y Convivencia</p> <p>INTEGRANTES: SAUL H. GARCIA LEIDY RINCON JEFFERSON ALBADAN</p> <p>Conclusión</p> <p>Los estudiantes aprenden a comunicarse de manera más efectiva, respetuosa y empática con sus compañeros. Esto puede conducir a relaciones más sólidas y a una mayor comprensión entre ellos.</p> <p>Opinaron que es de agrado fomentar la convivencia y la paz puede ayudar a prevenir y reducir el acoso escolar. Los estudiantes son</p>

		se tome un momento para reflexionar sobre lo que han aprendido y cómo pueden aplicar esos conocimientos en su día a día.	más propensos a actuar de manera positiva y defender a sus compañeros cuando se sienten parte de una comunidad respetuosa y solidaria.
--	--	--	--

Estrategia 5 “Espacios de encuentro por medio del uso de las herramientas de las TIC”

Espacio	Objetivo	Metodología	Evidencias
encuentros virtuales por medio de la herramienta zoom Tiempo: 1 hora y media Edad: 20 a 50 años	Fomentar la participación activa de los usuarios en los espacios virtuales	Inicio: Retroalimentación de que entienden por competencias ciudadanas Desarrollo: ¿que son competencias ciudadanas? ¿Porque son importantes?	 

Video Reflexión

sobre la
importancia del
diálogo.

Actividad

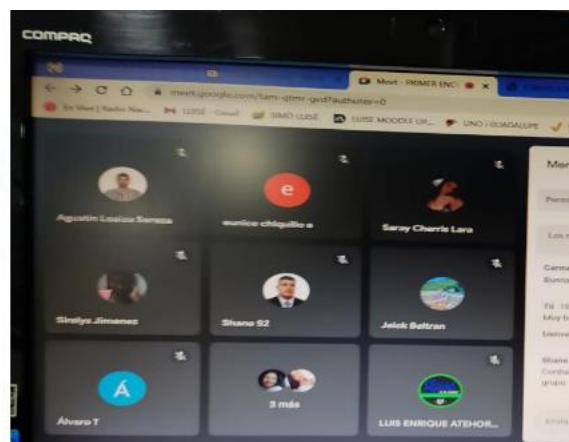
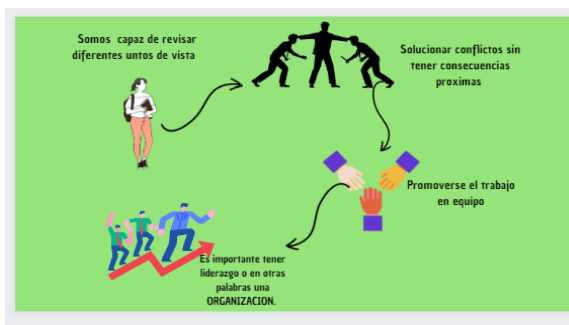
Escuchemos con
atención.

Finalización:

Preguntas

Juegos en

educaplay



Conclusiones e impacto

Los encuentros virtuales se desarrollaron en un espacio de una hora y media fue enriquecedora ya que por medio del uso de las TICS Fomenta la escucha activa, el respeto a las opiniones de los demás y la construcción conjunta de conocimiento. Así mismo, el uso de esta herramienta facilita los espacios de encuentros ya que personas que no tiene

		<p>tiempo para reunirse lo pueden hacer por este medio. En conclusión, esta primera sesión se hizo una presentación del tema de convivencia y paz por medio de diapositivas empezando el tema sobre que palabras claves asocian sobre competencias ciudadanas.</p> <p>Así mismo, la facilidad de acceso y la flexibilidad del formato virtual pueden fomentar una mayor participación de personas que, de otra manera, podrían no haber asistido a un encuentro presencial debido a limitaciones de tiempo o movilidad. Se presentó un video reflexivo sobre porque es tan fundamental el dialogo y hubo una reflexión sobre el diálogo siendo una herramienta poderosa para construir puentes, resolver conflictos y fomentar la convivencia y la paz en la sociedad. Al seguir estas claves, se puede crear un ambiente propicio para el entendimiento y la cooperación entre individuos y grupos con diferentes perspectivas y experiencias.</p> <p>Los encuentros virtuales terminaron con juegos en educaplay para evaluar que tan atentos estuvieron en las clases dadas.</p>
--	--	---

Estrategia 6 “Educación y prevención en jóvenes en situación de vulnerabilidad”

Espacio	Objetivo	Metodología	Evidencia
<p>Reunión con jóvenes</p> <p>Tiempo: Charlas 1 hora</p> <p>Edad: 17 – 25 años</p>	<p>Formar a los jóvenes sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, proporcionando información precisa y relevante.</p>	<p>Aumentar la conciencia sobre los peligros asociados con las drogas y promover actitudes y comportamientos saludables y libres de adicciones.</p>	<div data-bbox="1015 447 1385 854" data-label="Image"> </div> <p>Recursos: Charlas y folletos</p> <p>Conclusión e impacto:</p> <p>En conclusión, el impacto que dejan las drogas en las personas y en la sociedad en general es devastador y multifacético. Las drogas afectan no solo la salud física y mental de quienes las consumen, sino también sus relaciones interpersonales, su rendimiento académico y laboral, y su bienestar social y económico. Además, el problema del consumo de drogas tiene repercusiones a nivel comunitario y a nivel global.</p>

			<p>Los jóvenes se mostraron atentos y llegaron a la conclusión que la lucha contra el problema de las drogas requiere una colaboración activa entre el gobierno, las instituciones de salud, la comunidad y las organizaciones no gubernamentales para crear un enfoque integral y compasivo que ayude a mitigar el impacto negativo de las drogas y brinde oportunidades para una vida más saludable y constructiva para las personas afectadas.</p>
--	--	--	---

Nota Estrategias, se muestra las seis estrategias que se implementó en el proyecto. Elaborado por: autores.

4.1.6. Compromisos con la comunidad

El proyecto de intervención social denominado “Los Clubes de Ciudadanía como Estrategia para la Formación de Convivencia y Paz en el Barrio Santo Domingo del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.” Está enfocado en buscar estrategias con impacto para la formación de la comunidad a fin de, mejorar la convivencia y la paz con el objetivo, de crear una sociedad en la que las personas puedan coexistir en un ambiente seguro, respetuoso y

colaborativo. La convivencia se enfoca en las relaciones entre individuos y grupos, mientras que la paz aborda aspectos más amplios, como la prevención de conflictos y la creación de una sociedad justa y pacífica. Ambos objetivos son esenciales para alcanzar una convivencia armónica y una sociedad próspera y equitativa. Como ejecutores nos comprometemos con la comunidad del sector (Santo Domingo) con los siguientes aspectos:

1. Informar a la comunidad el proyecto que se va a trabajar
2. Realizar estrategias formativas conforme a las problemáticas trabajadas en el proyecto
3. Desarrollar el proyecto fomentando el respeto como un valor compartido en la comunidad, a través de campañas, eventos y actividades que promuevan el respeto mutuo.

Capítulo V

Análisis de resultados

5.1.1. Matriz

Tabla 5

Matriz del proyecto

<i>Preguntas de Investigación</i>	<i>Eje Temático</i>	<i>Código Emergente</i> <i>Análisis</i>	<i>Categorías</i> <i>Culturales</i> <i>Testimonio</i>	<i>Categorías, Núcleo,</i> <i>Conclusión</i>
1. ¿Qué entiende usted por convivencia?	Que es la Convivencia “La convivencia tiene que ver, en última instancia con la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás” (Quintero, 2016, p 4), así como lo afirma se refiere a la capacidad de	Armonía Paz. Diálogo. Sin pelea. Vivir con alegría en mí. Contexto. Normas. Organización. Estar bien con los demás.	“Proceso mediante el cual establezco un dialogo con los demás”	Según la información que nos proporciona la muestra estudiada identificamos que la comunidad asocia la convivencia con la palabra paz junto con el término de armonía o diálogo.

	tener relaciones los unos con los otros.			
2. ¿Ha asistido a algún tipo de encuentro donde se hable sobre formación en convivencia y paz?	Que es la paz Según la Organización de Naciones Unidas (2022) la Paz “Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se debe promover el diálogo y solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos” (párr. 1). La construcción de la conceptualización de la paz es variada conforme al contexto social en el cual se desarrolla.	No han asistido	“No tenemos declaraciones al respeto”	Cuando se le pregunta a la comunidad en específico si han asistido a algún tipo de encuentro donde se hable sobre formación en convivencia, la respuesta es negativa donde este proceso no se está dando dentro la población.
3. ¿Le gustaría participar en algunos encuentros	Que es la resolución de conflicto Boulding (1962, citado por	Ayudar. Convivencia. Formar empatía. Diferencias.	“Nos ayudaría a todos a formarnos para tener claro que todos somos	Existen un porcentaje menor en la No capacitación en áreas como conflicto,

que faciliten la formación en temas como la resolución de conflictos, convivencia y paz?	Chiavenato 2013), “el conflicto es una forma de competencia donde las partes que pugnan reconocen tener metas mutuamente incompatibles” formando así la definición de la decisión a tomar sea positiva o negativa.	Mejorar entorno. Aceptación. Entorno. Enseñanza. Conciencia social. Herramientas para la vida.	diferentes y debemos aceptarnos”	convivencia y paz, pero al mismo tiempo el mayor porcentaje demuestra que estos procesos los ayudarían a tener un mejor proceso en la convivencia, mejoraría el entorno, la empatía, diferencias que se generan en la humanidad, aceptación, enseñar para un proceso de aprendizaje.
4. ¿De qué forma contribuye o interviene cuando surgen conflictos entre personas y/o grupos?		Es ajeno. Dialogo. Tranquilidad. Separarlos. Evitar problemas. Mediador. Imparcialidad.	“Soy ajeno a las problemáticas que no me incumben a mi”	La comunidad en generar cuando se habla de conflictos en los cuales no están involucrados afirman que son ajeno a ellos, también confirma que los conflictos se resuelven con tranquilidad, siendo un mediador, imparcialidad o en lo contrario separando la discusión.

5. ¿Conoces los mecanismos y/o normas a partir de las cuales se defienden las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia?	Que es una normal Estas se establecen con el fin de establecer patrones de comportamiento en comunidades como lo afirma García “Ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea puede funcionar sin normas y reglas de convivencia”	Constitución. Decretos. Leyes. La carta magna. Leyes.	“Si, la constitución política de Colombia”	Normas las cuales se definen las diferencias culturales y políticas, que regulan nuestra convivencia se identificaron como el dialogo, por decretos, la carta magna junto con las leyes. Donde existieron personas que no desearon contestar la pregunta. Tienen el concepto de normas y de entidades con autoridad, pero no tiene en claro los procesos los cuales seguir si en algún momento necesita un mecanismo para defender sus procesos culturales y políticos.
--	--	---	--	---

6. ¿Cuáles son las instancias para la resolución pacífica de los conflictos?		<p>Policía.</p> <p>Intervenir.</p> <p>Dialogo.</p> <p>Solucionar.</p> <p>Normas.</p> <p>Organismo público.</p> <p>Comisaria de familia.</p> <p>Mediación.</p> <p>Haciendo parte de los grupos.</p> <p>Conocer las problemáticas para solucionarlos.</p>	<p>“Haciendo un llamado a el dialogo.</p>	<p>Las instancias para la resolución pacífica de los conflictos son entendidas con la palabra dialogo.</p> <p>Donde cada individuo reconoce una institución diferente para realizar resolución de conflicto.</p>
7. ¿De qué forma puede participar en la toma de decisiones en su comunidad?	<p>Que es una toma de decisiones.</p> <p>Para Ascanio & López2, afirma que el Diccionario General Etimológico de la Lengua Española se define decisión como determinación, resolución que se toma o se da en alguna cosa dudosa (1887, p.629). se toma como una</p>	<p>Reuniones.</p> <p>Eventos.</p> <p>No asiste.</p> <p>Mejorar algo.</p> <p>Sana convivencia.</p> <p>Compromiso con el barrio.</p> <p>Involucrarse en las actividades.</p>	<p>“No participo activamente en la comunidad”</p>	<p>hora cuando describen el cómo participar activamente en la toma de decisiones hablan de mejorar algo, sana convivencia,</p> <p>compromiso con el barrio, involucrarse en actividades enfatizan en la no organización del barrio.</p> <p>Como el desagrado de no asistir a los eventos tiene un porcentaje mayor ya que muchos</p>

	decisión individual o grupal para el mejoramiento.			afirman que tienen otras obligaciones como el trabajar.
8. <i>¿Qué situaciones importantes han ocurrido o están acudiendo actualmente a nivel local?</i>		Robo. Drogadicción. Basura. Malos tratos con vecinos. Inseguridad. No responde. Falta de comunicación. Violencia. Problemas de familia. Invasión del espacio. Sin unión.	“Basuras, no tener tanto ruido en la zona”	Dentro de las situaciones importante que destaca la muestra es la identificación de violencia. Se identificaron áreas como robo, drogadicción, malos tratos entre vecinos e inseguridad.
9. <i>¿Hace parte de la junta de acción comunal?</i>			“Basuras, no tener tanto ruido en la zona”	Desatando problemáticas en áreas específicas para el barrio, aunque la mayoría son de la junta existe un gran porcentaje en la pregunta 7 donde no asisten en activamente en actividades y reuniones.

				Se destaca en particularidad la especificación de en ocasiones no existe comunicación con el presidente de la junta de acción comunal.
10. ¿Conoce las acciones que ha realizado la JAC en su barrio?		No le interesa. Sin asistir a eventos. Sin interés. Ir a reuniones. Temas de trabajo. Hago parte de la JAC. Proyectos. Sin comunicación con el presidente.	“No, porque me la paso trabajando y no me da tiempo de asistir a las reuniones cuando las convocan”	Desconocen las acciones de la JAC en su barrio, pero también el no interés y no asiste a las reuniones al sin asistir a eventos en la población de muestra.

Nota. Matriz, en esta tabla se observa las conclusiones del proyecto. Elaborado por: autores.

Conclusiones

A Partir del progreso y el trabajo gestionado con la comunidad en el fortalecimiento de la convivencia y paz a través del club de ciudadanía en el barrio Santo Domingo, se ha realizado las respectivas conclusiones que sintetizan la respuesta de los objetivos iniciales en cuanto a la propuesta y aplicación del proyecto:

Se inicia con un enfoque principal el cual es fortalecer la convivencia y la construcción de paz en el barrio Santo Domingo, donde se establece un desarrollo de la estrategia “club de ciudadanía”. Este club se concibió como un espacio comunitario y participativo donde los residentes del barrio y otros actores locales pudieron interactuar, dialogar y colaborar con distintas actividades que promuevan la sana convivencia la paz, la tolerancia, el respeto mutuo y la integración social.

Se fundamentó la necesidad de promover bienestar encaminado a mejorar la calidad de vida basada en la sana convivencia de los habitantes del barrio, brindándoles con este proyecto un espacio seguro y constructivo y de participación para el intercambio de ideas, la formación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. A través de este enfoque, se generó un cambio positivo en las relaciones interpersonales y en la percepción general de la comunidad sobre su entorno, favoreciendo así a la paz y la convivencia pacífica.

El fortalecimiento de la convivencia en la comunidad se vio reflejado en la unión que representa el club de ciudadanía puesto que la participación juega un papel importante en la medida del compromiso y la promoción de la construcción de una localidad en beneficios de una convivencia y paz, esta unión en los procesos y actividades implementadas, como también los

resultados, muestran un favorecimiento desde la ejecución del proyecto y en las estrategias desarrolladas e instrumentos de recolección de datos como la entrevista junto con las preguntas de investigación que generaron un panorama completo de las habilidades y capacidades en aspectos de convivencia y paz dentro de la comunidad.

De acuerdo al seguimiento que se implementó en el proyecto, se abordó sin llegar a encontrarse complicaciones y se cumplieron de forma satisfactoria las metas propuestas, por lo tanto, a forma de conclusión se llegó a determinar que en el club de ciudadanía se generando actitudes de participación y empoderamiento, puesto que al involucrar activamente a los miembros del sector en la toma de decisiones y definir soluciones, fomentó sanos espacios de convivencia en los ciudadanos donde su presencia fue importante para que se sintieran parte activa de la transformación de su entorno.

De acuerdo a las estrategias planteadas que se trabajaron con el club de ciudadanía, se infiere a modo de conclusión que aquellas brindaron una promoción de cultura de paz y programas que fomentaron este fortalecimiento en la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la empatía hacia los demás, trabajos que estuvieron articulados de la mano de instituciones locales y la presidenta de la junta de acción comunal, se establecieron alianzas en este caso con colegios donde se aplicaron ciertas charlas con entrega de evidencias visuales como folletos, enunciados y periodismo independiente de la localidad donde se resaltaba la temática de la convivencia y paz, promoviendo espacios públicos seguros, servicios básicos adecuados y tolerancia.

Con la implementación las acciones y estrategias, la comunidad estará en una mejor posición para fortalecer la convivencia y promover una cultura de paz y respeto mutuo guiada desde una tolerancia, generando un entorno más armonioso y positivo para todos sus miembros.

En última instancia, la conclusión más importante que podemos extraer de este proyecto es que la paz y la convivencia no son solo ausencia de conflicto, sino un estado activo y positivo que requiere esfuerzo y compromiso de todos nosotros. Si seguimos trabajando juntos, promoviendo el entendimiento y el respeto mutuo, podemos construir un futuro más pacífico y armonioso para las generaciones venideras.

Recomendaciones

Después de un riguroso trabajo de investigación y análisis, se aprecia que el proyecto de Clubes de Ciudadanía como Estrategia para la Formación de Convivencia y Paz en el Barrio Santo Domingo del Municipio de Pamplona, Norte de Santander, ha sido una iniciativa valiosa y significativa para fomentar la armonía y la tolerancia en la comunidad, a lo largo del proyecto, pudimos identificar diversas causas de conflictos y tensiones que afectan la convivencia diaria. en la localidad, se ha comprendido que la falta de comunicación asertiva, el desconocimiento del otro, la discriminación, la desigualdad y la intolerancia son factores negativos que obstaculizan la paz en la sociedad.

Los participantes del proyecto encontraron una esperanza en las numerosas actividades y la estrategia implementada con la realización de acciones que promovieron un cambio positivo, en la manera de afrontar las problemáticas interpersonales, aunque el desarrollo de la investigación conto con resultados positivos aun así no es suficiente, es necesario continuar con la realización de actividades de sensibilización y promoción de buenas prácticas de convivencia de esta manera se continua en búsqueda de una armonía en la comunidad; es importante resaltar que este es un proceso continuo y que queda mucho por hacer para consolidar la convivencia y la paz en la comunidad.

La educación juega un papel crucial en este proceso, ya que fomenta la empatía, el respeto y la comprensión mutua desde edades tempranas es que fundamental para construir una sociedad más armoniosa, Además, se destaca la importancia del diálogo y la mediación como

una herramienta para resolver conflictos de manera pacífica y llegar a soluciones equitativas que satisfagan las necesidades de todas las partes involucradas.

El proyecto también ha demostrado que la participación de todos los miembros de la comunidad es esencial para construir una cultura de paz sostenible. No solo depende de las instituciones y líderes, sino también de cada individuo asumir la responsabilidad de sus acciones y contribuir positivamente al entorno en el que vivimos.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Villanueva. (2020) ¿Qué es convivencia ciudadana?
<http://www.villanueva-guajira.gov.co/preguntas-y-respuestas/que-es-convivencia-ciudadana>
- Alzate, M. (2010). Significado de las violencias locales en un mundo globalizado. *Espacio Abierto*, 19(3), 417-443. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12215112004.pdf>
- Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M. y Subercaseaux, J. (2017). Construyendo Juntos: claves para la convivencia escolar. Agencia de Calidad de la Educación.
https://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf
- Arango, V. (2007). Paz social y cultura de Paz. *Ediciones Panamá Viejo*.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. Gaceta Constitucional 116 de 20 de julio de 1991.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Ascanio & López², (pág. 32). este artículo constituye un avance del proyecto de investigación “La toma de decisiones.
- Berns, J. y Fitzduff, M. (2007). ¿Qué es la convivencia y por qué adoptar un enfoque complementario? Coexistence International en Brandeis University.
- Berra, M. y Dueñas R. (2006). Convivencia escolar y habilidades sociales. Educrea.
<https://educra.cl/convivencia-escolar-y-habilidades-sociales/>
- Berthe, P. (s.f). Tipos de convivencia. Hay tipos. <https://haytipos.com/convivencia/>

- Bohorquez, Y. (2020). impacto del conflicto armado en la convivencia escolar en la institución educativa cayetano Franco pinzón, municipio de San Calixto norte de Santander. *Trabajo de grado de Maestría. Universidad de Pamplona. Archivo digital*
http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/2803/1/Boh%c3%b3rquez_2020_TG.pdf
- Borja, J. (2002). Ciudadanía y globalización. *revista del CLAD Reforma y Democracia*, 22(1).(<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/doc29%20.pdf>)
- Boulding, E. (1990). Building a global civic culture: Education for an interdependent world. New York, NY: Teachers College Press
https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1281636421.What_is_coex_Spanish.pdf
- Bouché, J. (2003). La paz comienza por uno mismo. *Educación XXI*, 6, 25-43,
<https://www.redalyc.org/pdf/706/70600602.pdf>
- Bravo, A. (2022). La paz es fruto de la justicia. Una aproximación bíblica al concepto “paz”. Universidad Católica de la Santísima. <https://www.ucsc.cl/blogs-academicos/la-paz-es-fruto-de-la-justicia-una-aproximacion-biblica-al-concepto-paz/>
- Burbano, A. La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas. *Revista Colombiana de Educación* 57, 28-45.
<https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635251003.pdf>
- Cánovas, C. (2009). Vigotsky y Freire dialogan a través de los participantes de una comunidad virtual latinoamericana de convivencia escolar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 9, 1-30. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713052011.pdf>

Carozzo, J. (2018). *La Convivencia Democrática en la Escuela*. Fondo Editorial.

<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16942/1/la-convivencia-democratica-en-la-escuela.pdf>

Chernilo, D. (2010). *Nacionalismo y cosmopolitismo: ensayos sociologicos*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

(<https://www.academia.edu/download/7653108/2010,%20Chernilo%20Nacionalismo%20y%20Cosmopolitismo.pdf>)

Chesney, Luis (2006). Cultura y globalización en America Latina. *Universidad central de Venezuela*, 9 185- 206.

Comisión de la Verdad. (2002). ¿Qué es la convivencia democrática? Comisión de la verdad.

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/que-es-la-convivencia-democratica#:~:text=Vivir%20la%20convivencia%20democr%C3%A1tica%20significa%3A&text=Participar%20activamente%20en%20la%20toma,Reconocer%20y%20exigir%20mis%20derechos.>

Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Revista pensamiento y gestión* (35) 152 – 181.

<http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n35/n35a07.pdf>

Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Editorial Planeta, 1ra edición, España.

(https://planetadelibroscom.cdnstatics2.com/libros_contenido_extra/48/47332_1_NP_-_Etica_cosmopolita.pdf)

Cultura ciudadana. (2022). ¿Qué es la Cultura Ciudadana? Cultura ciudadana.

<https://culturaciudadanabaq.com/que-es-la-cultura-ciudadana/#:~:text=La%20historia%20del%20concepto%20de,hasta%20llegar%20al%20Siglo%20XXI.>

Decreto 1930 de 1979. (1979, 8 de agosto). Presidencia de la República.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=1526

Decreto 2893 del 2011. (2011, 11 de agosto). Ministerio del Interior y de Justicia. Diario Oficial.

N. 48158.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=64476

El Nuevo Siglo. (2020). 10 tips para una sana convivencia entre vecinos, *El Nuevo siglo*.

<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2020-10-tips-para-una-sana-convivencia-entre-vecinos>

Estudio comparado entre empresarios exitosos del municipio de Ocaña” *La toma de decisiones*.

Una revisión del tema,

https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2824/Cap_8_TomadeDecisiones.pdf?sequence=12&isAllowed=y

Fierro, M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, 40.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a5.pdf>

Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization.

London, UK: Sage Publications.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Colección Red Gernika.

<https://www.gernikagoratur.org/wpcontent/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>

Gamboa, A. (s.f). Convivencia democrática. <https://formacionciudadana1.jimdofree.com/primer-bimestre/convivencia-democr%C3%A1tica/>

Garcés, V. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática. Entre las políticas educativas, la alfabetización escolar y el aprendizaje en la ciudad. Folios, 53.

<https://doi.org/10.17227/folios.53-12906>

García, A., Ferreira, C. y Gloria, M. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 163-183.

<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>

Garzón, A., Cardo, D. y Romero, Z. (2015). Convivencia y cultura ciudadana: Perspectiva desde la ciudad Heroica. Alpha Editores, Universidad Libre. Archivo digital.

<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/CONVIVENCIA.Y.CULTURA.CIUDADANA.pdf>

Giménez, C. (2005). Convivencia Conceptualización y sugerencias para la praxis. *Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*.

[https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CARLOS_GIMENEZ_convivencia\[1\]\[1\].pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CARLOS_GIMENEZ_convivencia[1][1].pdf)

Gobierno de México. (2002). La convivencia democrática.

<https://nuevaesuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/11301/>

Gómez, T. (2009). Cultura de Paz Ensayos sobre cuestiones de Paz. Escuela cultura de Paz.

https://escuelaculturadepaz.org/wp-content/uploads/021_Cultura_de_paz_ensayos_sobre_cuestiones_de_paz.pdf

Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55

60. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2007-50572013000100009

Hernández, I., Luna, J. y Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>

Hinojosa, E. (2018). Conflictos y mediación para la convivencia hacia una cultura en paz en la unidad educativa Ausubel High School durante el año lectivo 2017- 2018. *Trabajo de grado, Universidad Católica de Loja. Archivo digital*

<https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/22386/1/Hinojosa%20Peralta%20Este%20ban%20Xavier.pdf>

Kant, I. (1795). Sobre la paz perpetua. Madrid: Editorial Tecnos.

Lederach, J. P. (1997). Building peace: Sustainable reconciliation in divided societies.

Washington, DC: United States

Ley 104 de 1993. (1993, 30 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial 41158.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=8743

Ley 743 de 2002. (2002, 7 de junio). Congreso de la República. Diario Oficial No. 44.826.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=5301

Ley 1801 de 2016. (2016). Congreso de Colombia.

<https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>

Lorenzo, C. (2001). PRINCIPALES TEORIAS SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL. *Revista de historia*. (15) ,237-254.

<file:///C:/Users/HOLA/Downloads/DialnetPrincipalesTeoriasSobreElConflictoSocial-241031.pdf>

Martínez, L., Vargas, D. y López, J. (2018). Los clubes de ciencia: un análisis discursivo sobre la negociación de significados científicos y tecnológicos en un centro interactivo. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, (43), 67-90.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012138142018000100067&lng=en&tlng=es.

Maturana, H. (2004). Transformación en la convivencia. JC Sáez Editor.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7zpncPFs404C&oi=fnd&pg=PA9&dq=convivencia&ots=qpCyeRKaNb&sig=5hjloAYj300PstNa5g9XG5Mz8M#v=onepage&q=convivencia&f=true>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f). ¿Qué es un Centro de Convivencia Ciudadana? La justicia es de todos. [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/centros-de-convivencia-](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/centros-de-convivencia-ciudadana/Paginas/definiciones.aspx#:~:text=Es%20la%20cualidad%20que%20posee,se%20desenvuelven%20de%20manera%20constructiva)

[ciudadana/Paginas/definiciones.aspx#:~:text=Es%20la%20cualidad%20que%20posee,se%20desenvuelven%20de%20manera%20constructiva](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/centros-de-convivencia-ciudadana/Paginas/definiciones.aspx#:~:text=Es%20la%20cualidad%20que%20posee,se%20desenvuelven%20de%20manera%20constructiva).

Ministerio de Salud y Protección social. (2020). Dimensión convivencia social y salud mental. *Prosperidad para todos*.

<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/convivenciasocial-ysalud-mental.pdf>

Miralles, J. A. H. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6(2009), 1-22.

(https://www.academia.edu/download/45298241/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf)

Morín, E. (2012). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. (M. Vallejo).

Unesco. (Trabajo original publicado en 1999).

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Morin-Los-siete-saberes-necesarios.pdf>

Mouly, C. (2022). Estudios de paz y conflictos: teoría y práctica. *Peter Lang Publishing, Inc...*

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58808.pdf>

Martínez, D. (2020). La mediación como estrategia de resolución de conflictos pacífica en el ámbito escolar. *Revista Educare UPEL-IPB Barquisimeto, Edo. Lara – Venezuela*.

<https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1276/1280>

Muñoz, G & Diego, G. (2008). La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una

aproximación teórica desde los estudios culturales. *Revista argentina de sociología*.

http://www.scielo.org/ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482008000200011&lng=es&tlng=es.

Obando, L. A. V. (1993). El diario de campo. *Revista Trabajo Social*, 18(39), 308-

319. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (s.f). Día internacional de la convivencia en Paz. Naciones

Unidas. <https://www.un.org/es/observances/living-in-peace->

day#:~:text=Convivir%20en%20paz%20consiste%20en,de%20forma%20pac%C3%ADf
ica%20y%20unida.

Organización de Naciones Unidas. (2022). Día Internacional de la convivencia en Paz. Naciones
unidas. <https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day>

Organización de Naciones Unidas. (s.f).Día internacional de la convivencia en Paz. Naciones
Unidas. [https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-
day#:~:text=Convivir%20en%20paz%20consiste%20en,de%20forma%20pac%C3%ADf
ica%20y%20unida](https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day#:~:text=Convivir%20en%20paz%20consiste%20en,de%20forma%20pac%C3%ADfica%20y%20unida)

Organización de Naciones Unidas. (s.f). Objetivos del Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ortiz, A. (2018). Formación, Convivencia y Paz en la Escuela. *Trabajo de grado de Maestría, Universidad Católica de Manizales. Archivo digital.*
<https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/2270/1/Anabeiba%20Ortiz.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (s.f).Día internacional de la convivencia en Paz. Naciones
Unidas. [https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-
day#:~:text=Convivir%20en%20paz%20consiste%20en,de%20forma%20pac%C3%ADf
ica%20y%20unida](https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day#:~:text=Convivir%20en%20paz%20consiste%20en,de%20forma%20pac%C3%ADfica%20y%20unida)

Palacios, A. (s.f). Tras la violencia, las tres erres de Galtung: Reconstrucción, reconciliación y
resolución. Universidad de Navarra. [https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-
/blogs/tras-la-violencia-las-tres-erres-de-galtung-reconstruccion-reconciliacion-y-
resolucion](https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/tras-la-violencia-las-tres-erres-de-galtung-reconstruccion-reconciliacion-y-resolucion)

Pascual, C. G. (2003). Ciudadanía cosmopolita. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*,
(8), 4-23. (<https://www.uv.es/cefd/8/garcia>)

Pedraza, L. (s.f). Tendencias Teóricas Sobre el Concepto de Formación.

<https://centrodeinvestigacioneducativauatx.org/pdf2013/D077.pdf>

Peña, P. (2020). Promueve la paz difundiendo lo que significa para ti. Hacemos memoria.

<https://hacemosmemoria.org/2020/09/05/promueve-la-paz-difundiendo-lo-que-significa-para-ti/>

Pérez, A. (2002). Ciudadanía y definiciones. *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 25, 177-211.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/111406/1/CIUDADAN%C3%8DA%20Y%20DEFINICIONES.pdf?sequence=1>

Pérez, G. (2018). Construir paz y transformar conflictos: algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz. Iteso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cip-iteso/20200713043106/pdf_1790.pdf

Pérez, J. (2015). El manual de convivencia escolar no está por encima de la ley. El colombiano. <https://www.elcolombiano.com/colombia/educacion/el-manual-de-convivencia-escolar-no-esta-por-encima-de-la-ley-FD2656788>

Pérez Luño, A. E. (2002). Ciudadanía y definiciones. *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 25, 177-211.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/111406/1/CIUDADAN%C3%8DA%20Y%20DEFINICIONES.pdf?sequence=1>

Pérez Porto, J., Gardey, A. (4 de julio de 2008). *Comunidad - Qué es, definición y concepto*. Definiciones. Última actualización el 15 de septiembre de 2021. Recuperado el 26 de abril de 2023 de <https://definicion.de/comunidad/>

Picón, D., Duarte, A. y Plata N. (2018). Diseño de una guía didáctica sobre la importancia del buen trato y la convivencia como escenarios para la paz para los estudiantes de 5° en el centro rural educativo El Guamal, sede escuela nueva San Antonio, del municipio de Convención, Norte de Santander. *Trabajo de grado de especialización, Universidad*

Pogge, T. (2010). Cosmopolitismo. *Precedente. Revista Jurídica*, 143-169.

(<https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/precedente/article/view/1447>)

Prats, J., Fuentes, C. y Sabariego, M. (2019). La investigación evaluativa de materiales didácticos para la educación política y ciudadana a través de contenidos históricos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 1-15. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.2.370051>

Francisco de Paula Santander, Archivo digital.

<http://repositorio.ufpso.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2824/31703.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quintero, J. (2016). Convivencia democrática y democracia para la paz. reflexiones en y para el contexto educativo. *Colección Académica de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana*, 3(2).

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciassociales/article/download/4099/3795>

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea].

<<https://dle.rae.es>> [06 de noviembre de 2022].

Reíd, E. y Davis, B. (2018). Práctica de valores como estrategia de transformación de la convivencia escolar y la formación de gestores de paz. *Trabajo de grado de Maestría, Universidad de la Costa. Archivo digital.*

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/3011/40992954-40988417.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *Revista Científica Metodológica*, 66.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300021

Rojo, M. R., Pescador, J. E. P., & Fernández, P. P. (2006). Presentación. Interculturalismo, ciudadanía cosmopolita y educación intercultural. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 20(1), 17-37.

(<https://www.redalyc.org/pdf/274/27411310002.pdf>)

Ruiz, A. y Pencue, R. (2018). Desarrollo de Competencias Ciudadanas de Convivencia y Paz en los niños y niñas de transición y grado 6° de las instituciones educativas Ana Josefa Morales Duque sede la Milagrosa y la Esperanza de Santander de Quilichao. *Trabajo de grado de Maestría, Universidad del Cauca. Archivo digital*.

<http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1106/DESARROLLO%20DE%20COMPETENCIAS%20CIUDADANAS%20DE%20CONVIVENCIA%20Y%20PAZ%20EN%20LOS%20NI%C3%91OS%20Y%20NI%C3%91AS.pdf?sequence=1>

Ruiz, E. (2020). Reflexiones y propuestas para la convivencia democrática. Deia.

<https://www.deia.eus/opinion/2020/12/08/reflexiones-propuestas-convivencia-democratica-2017704.html>

Rawls, J. (1999). *El derecho de gentes: Con, La idea de razón pública revisitada*. Prensa de la Universidad de Harvard.

Salinas, J. y Montserrat, F. (2017). Debatiendo temas controversiales para formar ciudadanos.

Una experiencia con alumnos de secundaria. *Praxis educativa*, 21(3), 40-48. DOI:

10.19137/praxiseducativa-2017-210305

Saltor, C & Espindola, A. (2008). Sobre la idea de ciudadaníaAbout the idea of

citizenship. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad*

Nacional ([http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042008000100018)

[81042008000100018](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042008000100018))

Santiago Juárez, R. (2009). Ciudadanía cosmopolita y globalización. Una revisión del

pensamiento kantiano. ([https://e-](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8874/ciudadania_santiago_RU_2009.pdf)

[archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8874/ciudadania_santiago_RU_2009.pdf](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8874/ciudadania_santiago_RU_2009.pdf))

Solo, C. (2002). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. *Revista de la CEPAL*.

(<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10799>)

Touriñán, J. (2009). Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico. Universidad

Santiago de Compostela.

<http://webspersoais.usc.es/persoais/josemanuel.tourinan/convivencia.html>

Varela, A. (2018). ¿Por qué es importante la paz? Parques aelgres.

<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/porque-es-importante-la-paz/>

Velasco, A. (2009). Convivencia Ciudadana. *Revista del Instituto para la Investigación*

Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, 17.

[http://www.idep.edu.co/sites/default/files/archivo_revista/Revista-Educacion-y-Ciudad-](http://www.idep.edu.co/sites/default/files/archivo_revista/Revista-Educacion-y-Ciudad-N%C2%BA-17.pdf)

[N%C2%BA-17.pdf](http://www.idep.edu.co/sites/default/files/archivo_revista/Revista-Educacion-y-Ciudad-N%C2%BA-17.pdf)

- Vergel, K. (2021). Procesos de construcción de paz en escenarios familiares; niños y niñas en la comunidad de la vereda El Salado –Ábrego. *Norte de Santander. Trabajo de grado de Pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia.*
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/42488/2022karenvergel.pdf?sequence=1>
- Urbina, E. C. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3).
- Villalobos & Pertuz (2018). Ciências sociais, Humanas e Engenharias Universidade Óscar Ribas. *manejo de conflictos en el emprendimiento de las empresas del sector gastronómico de santa marta colombia*, <file:///C:/Users/este9/Downloads/Dialnet-ManejoDeConflictosEnElEmprendimientoDeLasEmpresasD-7052370.pdf>

Formato de Entrevista Semiestructurada

NOMBRE: _____

Convivencia y paz.

¿Qué entiende usted por

convivencia? _____

1. ¿Ha asistido algún tipo de encuentro donde se hable sobre formación en convivencia y paz?

Si ____no____

2. ¿Le gustaría participar en algunos encuentros que faciliten la formación de temas como la resolución de conflictos, convivencia y paz?

Si ____no____

¿Por qué?

3. ¿De qué forma contribuye o interviene cuando surgen conflictos entre personas y/o grupos?

4. ¿Conoce los mecanismos y/o normas a partir de las cuales se defienden

las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia?

5. ¿Cuáles son las instancias para la resolución pacífica de conflictos que conoce?

6. ¿De qué forma puede participar en la toma de decisiones en su comunidad?

7. ¿Qué situaciones importantes han ocurrido o están ocurriendo actualmente a nivel local?

8. ¿Hace parte de la Junta de acción comunal?

Si ____no____

¿Por qué?

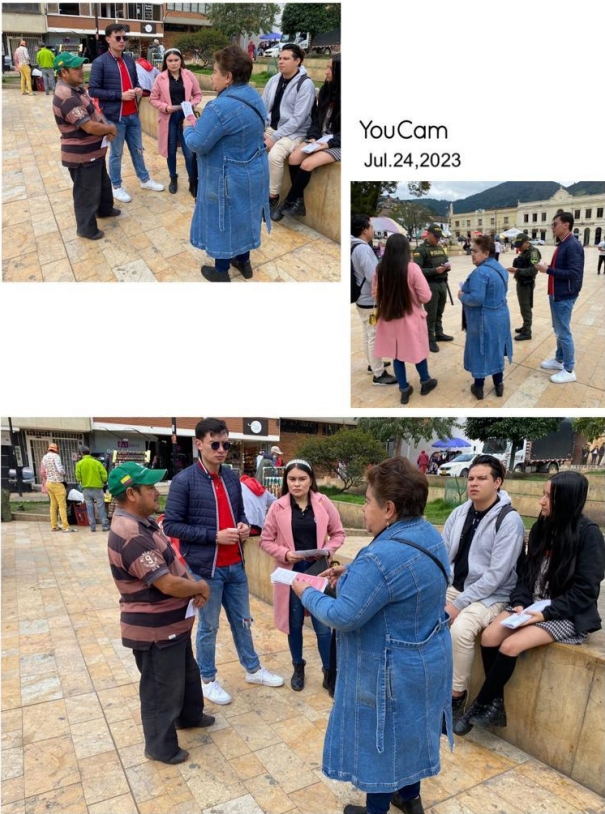
Evidencias Fotográficas de la Estrategia Implementada

Evidencias entrevista
semiestructurada



YouCam

Formación: Se un
ciudadano
competente

<p>1 sesión</p>	 <p>YouCam Jul.24,2023</p>
<p>Ciudadano competente 2 encuentro</p> <p>Existió en algunos encuentros acompañamiento de la presidenta</p>	 <p>YouCam Jul.24,2023</p>



YouCam

Charla a los
pequeños
empresarios en
semana empresarial



YouCam
Jul.24,2023

Formación a
residentes y
visitantes en semana
santa.



YouCam

Capacitación a
jóvenes en situación
de vulnerabilidad



Caminata ecológica

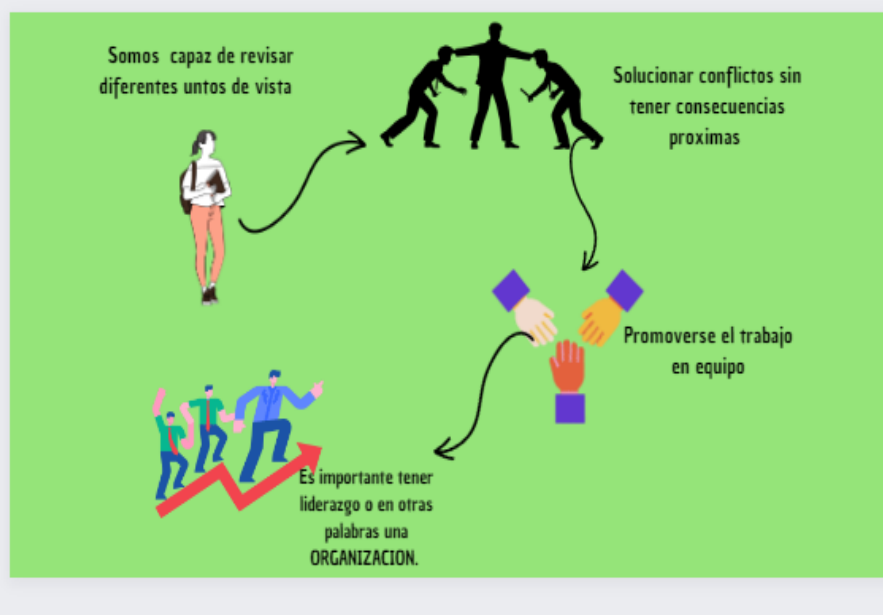




Estrategia

**“Construyendo un
mundo armonioso”**





Entrevista con
Durazno digital ara
darle visibilidad al
proyecto



Mitra2 Comunicaciones transmitió en vivo. ...

2 h · 🌐



Ruiz Quintana Paola Andrea y 12 personas más
6 comentarios 3 veces compartido



Me gusta



Comentar



Compartir